

**PLAN LOCAL DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIAS (PLEC's)
MUNICIPIO DE ÚTICA CUNDINAMARCA**



**PLAN LOCAL DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIAS (PLEC's)
DEL MUNICIPIO DE ÚTICA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**



SEPTIEMBRE DE 2010



TABLA DE CONTENIDO

	Pág
INTRODUCCIÓN	1
CAPITULO 1. CONTEXTO DEL MUNICIPIO	2
1.1 JUSTIFICACIÓN	2
1.2 ANTECEDENTES	3
1.3 OBJETIVOS	4
1.3.1 Objetivo general	4
1.3.2 Objetivos específicos	4
1.4 MARCO LEGAL	4
1.5 ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO	5
1.6 ESTIMACIÓN DEL RIESGO	18
1.6.1 Identificación de amenazas	18
1.6.2 Evaluación y prioridad de las principales amenazas en el municipio	25
1.6.3 Análisis de vulnerabilidad	30
1.6.4 Estimación del riesgo de desastre en el municipio	33
CAPÍTULO 2. ORGANIZACIÓN PARA EMERGENCIAS	40
2.1 Organigrama local para la gestión de riesgo	40
2.2 Conformación del CLOPAD	40
2.3 Coordinación en Emergencia y Contingencias	42
2.4 Inventario de recursos	46
CAPITULO 3. ORGANIZACIÓN PARA LA CONTINGENCIA	49
3.1 Organigrama de áreas funcionales	49
3.2 Responsables institucionales por área y procedimientos	50
3.3 Descripción de procedimientos por áreas funcionales	51
3.3.1 Área de salvamento	51
3.3.2 Área de salud	52
3.3.3 Área de Hábitat y sustento	54
3.3.4 Área Social Comunitario	55
3.3.5 Área de Infraestructura y servicios	56
3.3.6 Área Institucional Sectorial	58
3.4 Planes de Contingencia frente a las principales amenazas del municipio	60
3.5 Protocolo General de Contingencia por Evento	79



CAPITULO 4. ARTICULACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DEL PLEC's	81
4.1 Formulación continuada de las Instituciones que integran el CLOPAD	81
4.2 Información y divulgación del PLEC's	82
4.3 Evaluación y seguimiento	82
4.4 Simulación y Simulacro	82
4.5 Actualización de contenidos	83
GLOSARIO DE REFERENCIA	84
BIBLIOGRAFÍA	87

LISTA DE ANEXOS

ANEXO 1. Identificación y Priorización de Amenazas	88
ANEXO 2. Evaluación Local de Vulnerabilidad	89
ANEXO 3. Decreto Conformación del CLOPAD	91
ANEXO 4. Evaluación Primaria de Afectación	92
ANEXO 5. Ubicación De La Cabecera Municipal de Útica	93

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Ubicación municipio de Útica	7
Figura 2. Organigrama de las normativas	40
Figura 3. Organigrama de áreas funcionales	49
Figura 4. Protocolo general de contingencia por evento	80

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Marco legal	5
Tabla 2. División territorial	12
Tabla 3. Población por barrio	13
Tabla 4. Población por cada vereda	13
Tabla 5. Características de las 5 Microrregiones	15
Tabla 6. Priorización de amenazas zona urbana	19
Tabla 7. Priorización de amenazas zona rural	23
Tabla 8. Evaluación y prioridad de las principales amenazas	26

**PLAN LOCAL DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIAS (PLEC's)
MUNICIPIO DE ÚTICA CUNDINAMARCA**



Tabla 9. Valorización del riesgo	33
Tabla 10. Estimación del riesgo para avalanchas	34
Tabla 11. Estimación del riesgo para inundaciones	35
Tabla 12. Estimación del riesgo para deslizamientos	36
Tabla 13. Estimación del riesgo para sequía	37
Tabla 14. Estimación del riesgo para vendavales	38
Tabla 15. Estimación del riesgo para Incendios Forestales	39
Tabla 16. Contactos por Comisión	42
Tabla 17. Relación recursos para atención de emergencias	42
Tabla 18. Responsables institucionales para efectuar procedimientos de contingencia	50
Tabla 19. Plan de Contingencia Para Avalanchas	60
Tabla 20. Plan de Contingencia Para Inundaciones	64
Tabla 21. Plan de Contingencia Para Incendios forestales	67
Tabla 22. Plan de Contingencia Para Deslizamientos	71
Tabla 23. Plan de Contingencia Para Sequía	74
Tabla 24. Plan de Contingencia Para Vendavales	77
Tabla 25. Actividades de formación o entrenamiento	81



INTRODUCCIÓN

Los municipios en Colombia están obligados a formular e implementar un plan local de emergencia y contingencias (PLEC's) de acuerdo a lo estipulado por la ley nacional, siendo una guía fundamental, donde se identifican y se evalúan por medio de análisis de vulnerabilidad las amenazas y los posibles riesgos a los cuales los habitantes pueden estar expuestos, ya sean de carácter natural, tecnológico y/o antrópico; además se establecen y organizan las funciones para las diferentes entidades públicas y privadas, con el fin de enfrentar situaciones de emergencia o desastres oportunamente y de la mejor manera para así proteger a la población y el desarrollo municipal.

Por esta razón el municipio de Útica presenta su Plan Local de Emergencia y Contingencias, como una herramienta imprescindible y difundida a la comunidad en cuanto a la gestión de sus riesgos y amenazas tanto en la zona urbana como rural, justamente para que toda la población esté preparada a enfrentar un evento adverso con el mínimo impacto.

En este documento se recopila la base legal correspondiente a los PLEC's, la descripción de los aspectos generales del municipio con el propósito de evaluar y priorizar los riesgos y amenazas relacionados a estos e igualmente un análisis de vulnerabilidad global el cual fue base para determinar cualitativamente el riesgo de probables desastre y sus escenarios, finalmente incluye toda la organización para las posibles emergencias-contingencias y las estrategias encaminadas a la sostenibilidad del plan.



CAPITULO 1. CONTEXTO DEL MUNICIPIO

1.1 JUSTIFICACIÓN

Útica es un municipio con alto riesgos de accidentalidad pues está ubicado en una planicie de inundación enclavada en un valle profundo y abrupto, originado por la cuenca del río Negro. Geológicamente el terreno sobre el que está construido el municipio es inestable en condiciones muy húmedas, el cual, ayudado por las fuertes pendientes que rodean el valle, sufre de permanentes derrumbes. Los riesgos de estas condiciones geológicas, fueron reflejados en los años de 1988 y 1990, donde se presentaron inundaciones y avalanchas dejando pérdidas económicas y serias afectaciones en la población.

Estas condiciones y antecedentes de la zona, sembraron temores entre los habitantes; razón por la cual la Gobernación y Alcaldía deciden ejecutar acciones para el manejo de nuevos eventos; así pues se da cumplimiento a las exigencias del decreto 919 de 1989, por el cual el municipio desarrolla un plan de emergencia de acuerdo al análisis de vulnerabilidad de las amenazas que se han presentado a lo largo del tiempo por su ubicación geográfica, obteniendo de esta forma los planes de contingencia para los riesgos más significativos.

Este documento pretende ser una guía y símbolo de participación, entre las entidades públicas, privadas, comunidades y demás entes interesados; para establecer mecanismos de participación sobre las acciones a tomar en caso que se presenten eventos de origen antrópico y/o natural.

Con el fin de garantizar el bienestar de la población, a continuación se relacionan las amenazas presentes en el municipio:

Avalancha, deslizamiento, erosión, inundación súbita, inundación lenta, sismo o terremoto, atentado terrorista, desplazamiento forzado de población, tormenta eléctrica, epidemia por dengue, vendavales, congregación masiva de personas, accidente de tránsito terrestre, accidente de tránsito ferroviario, incendio estructural, protesta civil, incendio forestal y sequía.



1.2 ANTECEDENTES

Tres crecientes de 1988 y 1990, Tres muertos, 171 familias damnificadas, cerca de ochenta viviendas destruidas total y parcialmente y cultivos arrasados dejó el flujo de lodo espeso y crecientes de grandes proporciones en la quebrada Negra.

En esa ocasión, la noche del 17 de noviembre de 1988 el municipio de Útica se vio afectado por las corrientes que lo circundan, presentando una situación especialmente crítica; la quebrada Negra produjo una avalancha de materiales y la quebrada La Papaya se represó, ocasionando afectaciones a la población y cuantiosos daños materiales. La inundación fluctuó entre uno y dos metros y dejó un espeso depósito de lodo.

Tres días después, en la vereda Santa Barbara, en el municipio de Quebradanegra, cinco kilómetros aguas arriba de Utica, se produjo un deslizamiento sobre el kilómetro 130 de la vía férrea Bogotá-Puerto Salgar. En esa ocasión sepultó 400 metros del ferrocarril, represó temporalmente el Río Negro, pero no afectó la zona urbana de Útica.

La noche del primero de mayo de 1990 se presentó una nueva creciente en la quebrada Negra, calificada por los habitantes como superior a la ocurrida en 1988.

Desde el acontecimiento de 1988 se iniciaron las obras de protección a cargo del Comité Regional para la Atención y Prevención de Desastres, e INGEOMINAS cumpliendo con los requerimientos de la comunidad, las autoridades locales y departamentales, empezó a realizar informes de asistencia técnica y visitas de emergencia al municipio donde se han destacado los siguientes eventos:¹

1. Amenazas por deslizamientos y avalanchas sector Cambras-Útica. 1989
2. Estudio de zonas inestables en los municipios de La Peña, Utica y Guaduas 1989.
3. Estudio de amenazas y obras alternativas de protección para Útica, Departamento de Cundinamarca. 1991 donde identificó 47 posibles deslizamientos, los cuales podían generar represamientos de las corrientes y producir avalanchas.
4. Informe técnico sobre visita de emergencia a los municipios de Villeta, Utica y La Peña- Peñón, Cundinamarca. 2000.

Por estas razones a lo largo del tiempo Útica se ha encontrado en condiciones de amenaza principalmente por el río Negro y la quebrada Negra, especialmente su cabecera municipal. De acuerdo a la información técnica obtenida se puede predecir que en caso de originarse un evento adverso como crecientes hidrológicas, movimientos en masa o

¹ Informe visita técnica de emergencia INGEOMINAS 2005



represamientos se generará un gran impacto relacionado al campo social y económico del municipio.

Otro evento de alta significancia es el relacionado con los incendios forestales, que se generan con alta frecuencia durante todo el año, por actividades de quema para usos agrícolas y pecuarios. Impactando la productividad económica de la región.

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 Objetivo general

Contar con un Plan de Emergencia y Contingencia (PLEC's), que permita orientar las acciones de preparación y respuesta ante emergencia que puedan afectar al municipio de Útica Cundinamarca.

1.3.2 Objetivos específicos

- ✎ Determinar los componentes abiótico y socioeconómico del municipio, que pueden ser causantes del desarrollo de un evento.
- ✎ Identificar las amenazas naturales y antrópicas que pueden afectar al municipio.
- ✎ Analizar los factores de amenaza y vulnerabilidad, a los que están expuestos los habitantes del municipio de Útica, para determinar su nivel de riesgo.
- ✎ Establecer responsables, funciones y mecanismos de organización; para optimizar los recursos necesarios utilizados en el control y atención de la emergencia.
- ✎ Formular los planes de contingencia en relación a las principales amenazas del municipio, incluyendo en ellos los procedimientos y actividades para responder a probables emergencias y/o desastres.

1.4 MARCO LEGAL

A continuación se relaciona la normatividad vigente aplicable sobre la atención y prevención de desastres (**Tabla 1**).



Tabla 1. Marco legal

MARCO LEGAL	
Ley 49 de 1948	Crea y organiza El Socorro Nacional en caso de Calamidad Pública.
Decreto ley 3398 de 1965	Crea y organiza la Defensa Civil dependencia del Ministerio de Defensa.
LEY 9 DE 1979	Código Sanitario Nacional. Consagra el título VIII a la temática de desastres. Crea el Comité Nacional de Emergencias
Resolución 2400 de 1979	Prevención y extinción de incendios
Decreto 3489 de 1982	Reglamentación del título VIII de la ley 9ª. De 1979.
Decreto 3989 de 1982	Conforma comités de emergencia en el ámbito nacional
Decreto ley 1547 de 1984	Crea y organiza el fondo Nacional de calamidades
Ley 46 de 1988	Crea y organiza el Sistema Nacional de Prevención y atención de Desastres.
Decreto 2044 de 1988	Acarreo de productos especiales. Disposición sobre el acarreo de productos especiales, en vehículos de servicio público, para empresas de transporte de carga por carretera.
Resolución 1016 de 1989	Organizar y desarrollar un Plan de Emergencias
Decreto ley 919 de 1989	Organiza el sistema Nacional para la prevención y atención de desastres.
Ley 9 de 1989	Ley de Reforma urbana que define zonas de riesgo.
Directiva presidencial No. 33 de 1990	Responsabilidades de las Entidades y Organismos de Sector Público en el desarrollo y operación del SNAPD.
Constitución Colombiana de 1991	Establece la obligación de desarrollar planes de contingencia.
Ley 2 de 1991	Planes de Desarrollo Municipal.
Ley 3 de 1991	Crea el Sistema de vivienda de interés social.
Ley 02 de 1991	Elaboración del inventario de Zonas Alto Riesgo existentes en el municipio.
Directiva ministerial No.13 de 1992	Establece los Comités Escolares de Prevención.
Ley 99 de 1993	Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA y se dictan otras disposiciones
Resolución 7550 de 1994	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL: Regula las actuaciones del sistema Educativo Nacionales la Prevención y Atención de Desastres.
Decreto 1319 de 1994	Reglamenta la expedición de licencias de construcción, urbanización y parcelación. Cumplimiento de Ley 1400/84
Ley 115 de 1994	Ley general de educación, adquisición de conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente y prevención de desastres



Continuación Tabla 1.

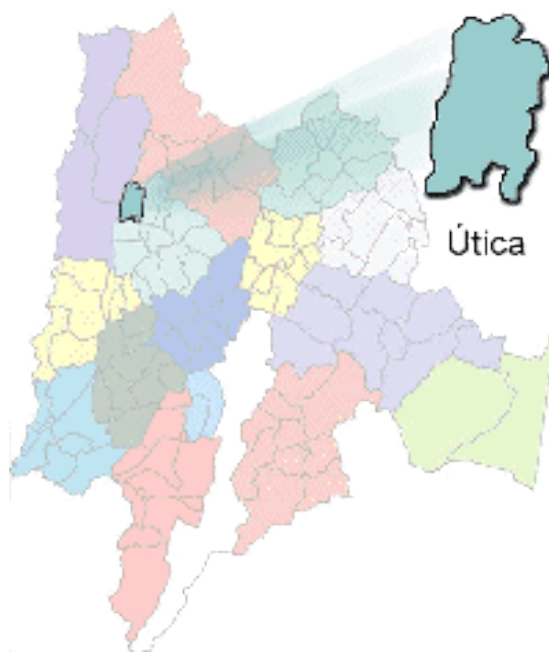
MARCO LEGAL	
Resolución 541 de 1994	Ministerio del Medio Ambiente, por medio del cual se regula el cargue, descargue, almacenamiento, etc., de productos de construcción.
Decreto 1865 de 1994	Por el cual se regulan los planes regionales ambientales de las corporaciones autónomas regionales.
Decreto 969 de 1995	Se crea y organiza la Red Nacional de Reservas para casos de Desastres.
Ordenanza 041 de 1995	Creación del sistema Departamental para la Prevención y Atención de Emergencias en Antioquia.
Ley 322 de 1996	Crea el Sistema Nacional de Bomberos.
Decreto 105 de 1996	Por medio del cual se conforma el comité local para la prevención y atención de desastres.
Ley 388 de 1997	Formulación de Planes para el Ordenamiento Territorial
Ley 387 de 1997	Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia.
Ley 400 de 1997	Define la normatividad para construcciones sismo resistentes en Colombia.
NSR 98	Normas colombianas de diseño y construcción sismo resistente
Decreto 879 de 1998	Reglamentación de planes de ordenamiento territorial
Decreto 321 de 1999	Por el cual se adopta el plan nacional de contingencias contra derrame e hidrocarburos, derivados y sustancias nocivas.
Ley 769 de 2002	Se establecerá como obligación en la educación preescolar, básica primaria, básica secundaria y media vocacional, impartir los cursos de tránsito y seguridad vial.
Decreto 367 de 2005	Por la cual se reglamenta el procedimiento y demás requisitos para la legalización de los desarrollos humanos realizados clandestinamente, de conformidad con el artículo 458 del Decreto Distrital 190 de 2004.
Decreto 1600 de 2005	Por el cual se reglamentan las disposiciones sobre licencias urbanísticas, reconocimiento de edificaciones y legalización de asentamientos humanos.
Decreto 633 de 2007	Por el cual se dictan disposiciones en materia de prevención de riesgos en los lugares donde se presenten aglomeraciones de público y se deroga el decreto 043 de 2006 el cual regulaba antes la materia.
Decreto 388 de 2007	Por el cual se adopta el Plan Nacional de Emergencia y Contingencia para Eventos de Afluencia Masiva de Público y se conforma la Comisión Nacional Asesora de Programas Masivos y se dictan otras disposiciones
Resolución 029 de 2008	Por el cual se dictan normas sobre los planes de contingencia con forme al Decreto 633 de 2007.



1.5 ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO²

▪ Ubicación

El municipio de Útica, se localiza al noroeste del Departamento de Cundinamarca a 150 km de Bogotá, en la Provincia de Gualivá con una altura que oscila entre los 400 a 1600 metros sobre el nivel del mar y una extensión territorial de 9.233 hectáreas; su cabecera municipal se encuentra a 5° 11' 19" Latitud Norte y 74° 28' 49" Longitud Oeste (**Figura 1**).



Fuente: <http://utica-cundinamarca.gov.co/nuestromunicipio.shtml?apc=m1m1--&x=1485345>

Figura 1. Ubicación municipio de Útica

▪ Límites municipales

Norte: Municipio de Caparrí.

Sur: Municipio de Quebradanegra.

Occidente: Municipio de Guaduas.

Oriente: Municipio La Peña.

² Esquema de Ordenamiento Territorial EOT del Municipio de Útica 2000



▪ **Climatología**

El Municipio de Útica se encuentra localizado en la formación ecológica vegetal bosque seco tropical, con una temperatura media de 26 °C, 1.360 mm al año de pluviosidad y 80% de humedad relativa promedio en el año.³

En época de invierno las temporadas de lluvia se dan en los meses de marzo a mayo y algunos días de junio; así como de septiembre a diciembre. Pero debido al cambio climático se han presentado alteraciones de ciclo en cada anualidad. En cuanto a las épocas de sequía, se manifiestan en los meses de julio, agosto y parte de septiembre.

La variación del comportamiento del clima ha mostrado alteraciones en las temporadas invernales, donde los inviernos fuertes anteriormente se presentaban en mayo, junio, noviembre y diciembre; pero actualmente estas comienzan desde principios de marzo y noviembre.

▪ **Hidrografía**

El municipio cuenta con gran oferta hídrica, debido a la abundancia de nacedores y cuerpos de agua, constituyendo su principal patrimonio natural. Muchos de sus recursos hídricos presentan deforestación y efectos contaminantes, principalmente la cuenca del Río Negro de la cual se surte el acueducto urbano y hacen parte los cuerpos de agua que nacen y/o atraviesan el Municipio. El casco urbano se ubica en la confluencia de las fuentes hídricas más importantes (Río Negro y la Quebrada Negra).

En general los Ríos y Quebradas son de carácter torrencial, debido especialmente a lo estrecho de los cauces, a la alta pendiente relacionada con lo quebrado del terreno, la corta longitud de su recorrido (con excepción del río Negro), a la baja amortiguación de las aguas antes de llegar a los cauces y por la alta deforestación que en general presenta el Municipio. Solamente en las temporadas invernales las lluvias contribuyen a aumentar los caudales de los ríos y quebradas.

Útica hace parte de ocho subcuencas, que a su vez desembocan en la cuenca media del Río Negro:

⊕ *Subcuenca Quebrada Negra*

Nace en el alto El Palmar entre los Municipios de Quebrada Negra y Villeta. Su cauce tiene una longitud de 17 Km, con un caudal promedio de 1,5 m³/sg y sus pendientes llegan hasta el 80% en algunos puntos. En el territorio municipal de Útica recoge aguas

³ Plan de Desarrollo Municipal de Útica 2004-2007



principalmente de las quebradas Chorrera y Agua Clara, y gran cantidad de pequeñas quebradas como: La Abuelita, la Jabonera, Amargosa, el Descanso, la Papaya, la Rivera y Zanja Seca. El área que cubre esta subcuenca es de 2.369.94 hectáreas, equivalente al 25.67% del total del área del municipio.

✦ *Subcuenca Río Patá*

El Río Patá es la frontera natural Noroccidental del Municipio, recibe aportes de gran cantidad de corrientes, siendo la más importante el Río Zumbe; además de las quebradas la Cajita, el Tigre, las Palmas, entre otras. El área que cubre es de 1.510.75 hectáreas, y corresponde al 16.36% del total del municipio.

✦ *Subcuenca Quebrada Terama*

Su principal afluente es la quebrada Furatena que recoge gran número de Quebradas las cuales nacen al oriente del Municipio, como son: La Platanera, Guayabal, Naranjal, Nogales, El Papayal, El Espinal. El área que cubre es de 3.288.47 hectáreas, y corresponde al 35.62% del total del municipio.

✦ *Subcuenca Quebrada La Cienaga*

Desemboca directamente en el río Negro, aguas abajo del sector Urbano y se encuentra sobre la margen derecha de este. El área abarcada es de 570.38 hectáreas y corresponde al 6.18% del total del municipio.

✦ *Subcuenca Quebrada Henea*

Desemboca directamente en el río Negro, aguas abajo del sector Urbano y se encuentra sobre la margen izquierda de este. El área que le corresponde es de 372.21 hectáreas, equivalente al 4.03% del total del municipio.

✦ *Subcuenca Quebrada Agua Puerca*

También es denominada como quebrada Amarga o Amargosa. Desemboca directamente en el río Negro, aguas abajo del sector Urbano en el límite con el municipio de Guaduas y se encuentra sobre la margen izquierda de este. Su área corresponde a 505.30 hectáreas, equivalente al 5.47% del total del municipio.

✦ *Subcuenca Quebrada Entable*

Desemboca directamente en el Río Negro en el límite con el municipio de Quebradanegra, se encuentra sobre la margen derecha de este. El área comprendida por esta subcuenca es de 298.63 hectáreas, correspondiente al 3.23% del total del municipio.

✦ *Subcuenca Quebrada Cabuyal*



Desemboca directamente en el Río Negro en el límite con el municipio de Quebradanegra, se encuentra sobre la margen derecha de este. El área comprendida por ella es de 317.32 hectáreas, y corresponde al 3.44% del área total del municipio.

En general las subcuencas hidrográficas se encuentran desprotegidas de bosque y cubierta natural, lo que genera procesos erosivos de gran consideración y magnitud, como el arrastre de sedimentos, remociones en masa, desplomes, golpes de cuchara y avalanchas. A lo anterior se adiciona los problemas de contaminación por la mala disposición de basuras y vertimiento de aguas residuales.

▪ **Geología y Geomorfología**

El municipio se encuentra en las estribaciones de la cordillera oriental donde el 70% de su relieve es montañoso y corresponde a casi todas las veredas del municipio, comparado con el 9.5% que es plano y es la planicie en la cual está localizado el casco urbano, además sus suelos están entre los 400 y 1.600 m.s.n.m.

En el área del municipio de Utica se registra la presencia de formaciones geológicas pertenecientes a los periodos Cretáceo y Cuaternario.

✦ *Perteneciente al periodo Cretáceo*

Formación Cáqueza, la unidad más antigua dentro del área, está constituida por areniscas y areniscas conglomeráticas, rocas sedimentarias que derivan suelos que suelen ser de poco espesor y relativamente estériles, sobre un lecho de roca fracturada, suelos con excelente drenaje superficial y fácilmente removibles por los agentes erosivos. La unidad constituye una secuencia afectada por fallas y plegamientos, donde se identifican dos zonas morfológicas diferentes:

1. Zona ubicada al Nororiente y Suroriente del casco urbano de Utica, ésta presenta una secuencia de rocas blandas como lutitas, con pendientes estructurales, que presentan fenómenos de remoción en masa localizados.
2. Zona morfológica, ubicada en las laderas altas orientales de la Quebrada Negra, formada por paquetes de rocas duras donde predominan las areniscas cuarzosas, pendientes largas empinadas y valles en V, algunos de ellos estrechos y profundos como el Río Negro. Los depósitos coluviales en esta zona se encuentran recostados en equilibrio precario sobre las laderas, presentando fenómenos de remoción en masa, particularmente reptación y deslizamientos.



Formación Villeta inferior, conocida también como lutitas de la Quebrada Negra, constituida por una secuencia monótona de lutitas, blandas y deleznales; con esporádicas intercalaciones de calizas y limolitas calcáreas, así como areniscas. La secuencia en general es predominantemente arcillosa, blanda y poco resistente a la erosión; muy tectonizada, es decir, fracturada y plegada, con un comportamiento geotectónico muy pobre en lo que hace referencia a la construcción de obras civiles. Esta formación se hunde bajo los sedimentos Cuaternarios. La formación comprende dos zonas morfodinámicas:

1. la franja axial de la cuenca de la Quebrada Negra y los valles laterales, La primera formación está afectada por fenómenos de dinámica fluvial de carácter torrencial que incluye paisajes de naturaleza tanto erosional como deposicional, siendo en la primera frecuentes los fenómenos de remoción en masa y deslizamientos.
2. Comprende las áreas de relieve mayor. tiene un esquema geológico muy tectonizado que genera paisajes fisiográficos abruptos, caracterizados por valles en V, estrechos y profundos, cumbres con filos agudos y pendientes escarpados, por esta razón los procesos dinámicos más comunes son los deslizamientos, remoción en masa y socavamiento.

Formación Villeta Media, compuesta por alternancia de areniscas, magras y lutitas blandas y plásticas.

- ⊕ Perteneciente al periodo cuaternario

Los depósitos del Cuaternario representan formas fisiográficas diferentes, que van de vegas a terrazas y abanicos, formas de naturaleza deposicional que ocupan posiciones horizontales bajas o bien planos suavemente inclinados, susceptibles a inundación.

En el caso de las terrazas, sus bordes cortados abruptamente las convierten en unidades erosionables, que como las vegas, resultan vulnerables a los estragos de las crecidas de las corrientes principales. Estos suelos por su origen a partir de depósitos aluviales y coluviales son de mayor fertilidad y vocación agrícola.

Tectónicamente el área es bastante compleja y hace parte del sector Centro y Occidental del Anticlinorio de Villeta, además presenta estructuras regionales correspondientes a fallas y otros rasgos estructurales como plegamientos de tipo Anticlinal y Sinclinal de carácter local.



Entre las fallas se encuentra la falla Quebrada Negra con orientación Norte-Sur; la que se considera responsable de gran parte de los problemas geotectónicos que afectan la vía La Magdalena-Utica, a lo largo de la cual son frecuentes los deslizamientos.

Los esfuerzos que han originado la falla de la Fría, han producido una inmensa fracturación y replegamiento en las rocas, dando lugar a importantes depósitos coluviales, algunos de los cuales constituyen deslizamientos importantes como es el de Santa Bárbara además las Fallas de la Granja y La Manga (fracturas de cabalgamiento), representan igual riesgo dada la fracturación de las rocas a lo largo de sus trazas.

▪ División territorial⁴

El área aproximada del municipio es de 9.233 hectáreas, correspondientes a superficie rural 9.029 hectáreas y urbana 204 hectáreas. El casco urbano está conformado por 14 barrios y el sector rural está constituido por 13 veredas que se listan a continuación (**Tabla 2**):

Tabla 2. División territorial

BARRIOS	VEREDAS
La cita	La Abuelita
Boyacá	La Chivaza
Bogotá	Furatena
Alfonso López	El Entable
Pueblo viejo	La Fría
La Granja	La Liberia
La unión	La Montaña
Centro	Naranjal
Las brisas	Terama
El Pedregal	Turtur
Jorge Eliecer Gaitan	Vigual
Ciudadela de los comuneros	Curapo
El Lago	Zumbe
La estación	

Fuente: Planeación municipal

▪ Población

El municipio cuenta con 5.020 habitantes (52.5% hombres y el 47,5 % mujeres) de los cuales 2.654 se ubican en el casco urbano y 2.366 en la zona rural.

⁴ Plan de Desarrollo Municipal de Útica 2008-2011



El número de habitantes por cada barrio del municipio de Utica se encuentran en la **tabla 3**.

Tabla 3. Población por barrio

BARRIO	POBLACIÓN
Jorge Eliecer Gaitán	69
Barrio Boyacá	112
Bogotá	186
Alfonso López	489
La Estación	293
Pueblo viejo	398
La Cita	301
La Granja	110
La Unión	136
Centro	285
Las Brisas	109
El Pedregal	145
Barrio Ciudadela Los Comuneros	21

Fuente: SISBEN Municipal

El número de habitantes por cada vereda del municipio de Utica se encuentran en la **tabla 4**.

Tabla 4. Población por cada vereda

VEREDAS	POBLACIÓN
La abuelita	312
El Vignal	109
La Fría	201
La Chivaza	162
El Entable	182
Naranjal	190
Turtur	110
Zumbe	230
Futarena	311
Terama	62
Liberia	183
Curapo	36
La Montaña	229
Centro Poblado el Vignal	71

Fuente: SISBEN 2009



▪ **Vías de acceso al municipio⁵ (PDM 2004-2007)**

⊕ *Vías Terrestres*

El municipio se encuentra localizado a 150 Km de distancia de Bogotá D.C., comunicado a través de la Autopista Medellín la cual se desvía a la altura de la cabecera municipal de Villeta, con una vía terciaria intermunicipal que comunica a los municipios de Villeta y Útica, continuando después hacia La Palma. También se comunica por carretera con los municipios de Caparrapí y La Peña.

Acceso al sector urbano. Se pueden identificar cuatro sitios de acceso:

Sector La Abuelita: Sobre la actual vía Útica – Villeta aproximadamente 4 Km del sector urbano de Útica, donde se hace necesario construir una glorieta o un puente vehicular.

Sector El Descanso: Sobre la actual vía que conduce a la Vereda Vigal, aproximadamente a 800 m del sector urbano del municipio.

Sector Las Brisas: Sobre la vía al Barrio La Unión, aproximadamente a 100 m del sector urbano.

Sector La Granja ó Barrio La Unión: Sobre la vía que conduce a la Vereda Curapo, aproximadamente a 1500 m del sector urbano.

La malla vial urbana está compuesta por 6600 metros lineales, actualmente pavimentados 1150 metros (17.42%), el resto está en afirmado pero en regulares condiciones. Las vías de comunicación interveredal en su totalidad se encuentran deterioradas por falta de mantenimiento, a pesar de ser vías relativamente cortas.

La malla vial del municipio a nivel veredal, cuenta con una serie de caminos carreteables y de herradura que comunican todas las veredas entre sí con el casco urbano. En general el estado de las vías interveredales es deficiente al ser en afirmado y recebo y el ancho de las calzadas es demasiado limitado.

⊕ *Vía Fluvial:⁶*

Además de ser la fuente de alimentación del acueducto municipal, el Rio Negro es el único medio de transporte fluvial con que cuenta el municipio, aunque también se utiliza para actividades deportivas.

⁵ Plan de Desarrollo Municipal de Útica 2004-2007

⁶ Plan de Desarrollo Municipal de Útica 2008-2011



▪ Principales Actividades Productivas

La economía del municipio de Útica depende en buena medida del sector agropecuario, particularmente en lo referente a los cultivos de caña panelera, maíz y ganadería. Coexiste también un sector terciario (actividades urbanas conexas), en un ambiente de comerciantes, productores e intermediarios.

Por otra parte el sector turismo surge como una alternativa económica de complemento a la actividad agropecuaria.

Útica sobresale como centro de atención comercial y desarrollo de todas sus veredas y parte de las veredas de los municipios de Guaduas, La Peña, La Palma, Caparrapí y Quebradanegra; más próximas o con más fácil acceso al casco urbano de Útica.

⊕ Producción Agrícola

La agricultura del municipio se caracteriza por los cultivos de: Caña panelera, Maíz, Cítricos, Cacao, Papaya, Aguacate, Guanábana, Mango y Guayaba. En donde predomina el cultivo de caña, con 115 Unidades Productoras que para el 2005 generó 13.500 Ton. Seguido del cultivo de maíz el cual ha perdido peso en los últimos años, este se realiza especialmente en unidades de 20 Ha y la mayoría de producto se vende a compradores en la misma zona.

Analizando la estructura de producción y la tenencia de la tierra se identifican 5 microrregiones en el municipio (**Tabla 5**).

Tabla 5. Características de las 5 Microrregiones

MICRORREGIONES	VEREDAS	PAISAJE	SISTEMA PRODUCTIVO
Microrregión 1	Naranjal Turtur Terama La Fría La Montaña Zumbe Furatena	Altura: 700-1300 m.s.n.m. Pendiente: 12-50 % Suelos: Arcillosos medianamente profundos Paisaje fuertemente quebrado en la parte Norte y Sur Suelo de alta erosividad	Caña, maíz, pastos naturales y rastrojos
Microrregión 2	El Entable Chivaza	Altura: 500-900 m.s.n.m. Pendiente: 25-50% Suelos: Francos con gravilla moderadamente profundos Relieve de ladera estructural Presenta una erosión ligera	Caña y otros cultivos de subsistencia como maíz, plátano y yuca



Continuación Tabla 5.

MICRORREGIONES	VEREDAS	PAISAJE	SISTEMA PRODUCTIVO
Microrregión 3	Curapo Vigal Abuelita	Altura: 600-800 m.s.n.m. Pendiente: 12-50 % Suelos: Franco arcillosos moderadamente profundos Variedad de pendientes (de ondulado a escarpado)	Pastos, caña panelera y maíz
Microrregión 4	Palacio	Altura: 500-650 m.s.n.m. Pendiente: Menor al 50% Suelos: Franco arcillosos moderadamente profundos Relieves planos a quebrados Presencia de una fuerte erosión	Cultivos de pastos, caña panelera, maíz y rastrojos. En los últimos años ha crecido el área de frutales
Microrregión 5	Liberia Zumbe	Altura: 600-850 m.s.n.m. Pendiente: Mayor a 25% Suelos: Franco arcillosos moderadamente profundos Parte alta fuertemente escarpados y en la baja fuertemente ondulados, con presencia de erosión moderada	Pastos naturales, maíz y caña panelera.

Fuente: Modificado del Programa Agrícola Municipal

⊕ *Producción Pecuaria*

Los renglones específicos de mayor desarrollo relativo son los relacionados con la ganadería de carne en un 70% y de leche en un 30%, a pesar de presentar problemas tecnológicos. En menor escala existen explotaciones de cerdos, cabras y avicultura ((80% producción de huevos y 20% producción de carne). En las veredas del sector oriental y nororiental se presenta como una potencialidad la producción piscícola con un 10% de producción de carne para consumo humano.

⊕ *Turismo*

La actividad hotelera se centra en los hoteles: Abacoa, El Castillo, Vanaguay, Morichal, El Virrey, Cañón del Río Pata y Hotel Bogotá. A un nivel inferior cabe destacar que existen 10 posadas familiares de las cuales algunas cuentan con el servicio de piscina.

Las rutas hacia el occidente de Cundinamarca se han convertido en favoritas por la infraestructura dirigida hacia la recreación activa contemplativa, por lo cual el municipio de



Útica debe preparar su infraestructura y sistema turístico para posicionarse con un atractivo turístico que vincula su arquitectura con sus tradiciones y los ambientes espectaculares de su naturaleza.

▪ **Infraestructura de Servicios**

La mayoría del casco urbano del municipio cuenta con cobertura suficiente para satisfacer las necesidades de servicios básicos como acueducto, alcantarillado, energía eléctrica y recolección de basuras; el servicio telefónico es limitado y en cuanto a servicios complementarios como el gas domiciliario el municipio no tiene ningún tipo de plan para su implementación.

⊕ *Acueducto*

El acueducto urbano proviene del Río Negro, principal fuente de abastecimiento de agua para el casco urbano. La planta de tratamiento del acueducto está ubicada en la entrada del casco urbano en el lugar denominado Las Albercas, por la vía que conduce a Villeta, en terrenos de la Vereda Palacio sobre el Predio denominado La Ceiba.

Allí están ubicados los tanques de almacenamiento que recogen aguas del Río Negro, en el sitio denominado El Peñón, aproximadamente a un kilómetro del puente principal del municipio en sentido Sur. El tanque de tratamiento, es de tipo convencional, donde se hace el proceso de purificación, con un control químico por día. El promedio del bombeo del Río a la Planta es 126.000 litros/hora durante 10 horas para un total de 1'260.000 litros diarios.

El servicio de acueducto brinda cobertura al 100% del casco urbano y para el caso de las veredas se utiliza como medio alternativo el transporte de agua en tanques de almacenamiento en la volqueta del Municipio.

⊕ *Alcantarillado*

El sistema de alcantarillado municipal es de tipo sanitario con conexiones erradas de agua lluvia. Las aguas lluvias son evacuadas de manera superficial por cunetas a lado y lado de las vías en las que en algunos casos se acumulan los residuos vegetales de los árboles obstaculizando el cauce del agua, esta situación se acentúa en las vías sin pavimento.

La red de alcantarillado de aguas residuales cubre un 80% del casco urbano del municipio y cuenta con dos vertimientos los cuales son dispuestos sobre el Río Negro sin ningún tratamiento. En total tiene una cobertura del 68% para el municipio.

La red del barrio Alfonso López es independiente de la del resto del perímetro urbano por su ubicación espacial, al costado occidental del Río Negro y también toma esta fuente



como disposición final de sus aguas servidas, en el sitio donde está ubicado el Centro de Salud.

La secretaria del medio Ambiente construyó dos tanques sépticos para aguas residuales en los sitios donde se arrojan los desechos al río Negro.

⊕ *Energía Eléctrica*

En el municipio de Utica prestan el servicio de energía dos empresas Codensa y la Empresa de Energía de Cundinamarca, que para el año 2004 contaba con un total de 3154 suscriptores residenciales.

Los servicios industriales están dados a 405 proveedores. Los servicios oficiales están dados a la Alcaldía y a la Asociación de Usuarios de Acueducto y Alcantarillado. La Alcaldía tiene a cargo el pago de luz del matadero Municipal, comedores públicos, toldas aledañas al río, Centro de Salud, la rebañería, la plaza de vísceras, la piscina, ancianato, el colegio Manuel Murillo Toro, el comedor Jardín Infantil y las Escuelas Murillo Toro y Alfonso López, además del Comando de Policía (EOT 1997).

⊕ *Telefonía*

El 15% de las viviendas tienen servicio telefónico. Actualmente los ciudadanos han optado por la comunicación celular, ya que este sistema es de fácil acceso y de buen servicio.

⊕ *Aseo*

El municipio de Utica produce semanalmente un promedio de 13.10 toneladas. Las producidas por el casco urbano en su mayoría son transportadas por las volquetas municipales al relleno sanitario de Mondoñedo.

En cuanto al manejo de basuras en las veredas no se realiza técnicamente, por lo general se utilizan perforaciones a campo abierto, son arrojadas en cualquier parte o son quemadas; y en el caso de los residuos hospitalarios del centro de salud, son manejados por una empresa de Villeta.

Por lo general hay disposición inadecuada de residuos sólidos en las riberas del Río Negro.

1.6 ESTIMACIÓN DEL RIESGO

1.6.1 Identificación de amenazas

Mediante análisis de información primaria y secundaria recolectada en campo (estudios INGEOMINAS, Planes de Contingencia, EOT, entrevistas, talleres), al igual que los



antecedentes de eventos ocurridos en años anteriores; es posible determinar las amenazas que se presentan en el municipio; identificando las presentadas en la zona rural y urbana, pues según el procesamiento de la información se evidencia una diferencia marcada entre las dos áreas. La diferencia y priorización se muestra a continuación (**Tabla 6 y Tabla 7. Anexo 1. Identificación y priorización de amenazas**):

Tabla 6. Priorización de amenazas zona urbana

PRIMERAS AMENAZAS DE PRIORIDAD ESTIMADA, ZONA URBANA	
<p>Avalancha: La ladera de los ríos al no presentar cobertura vegetal desestabilizan los suelos, provocando que el cauce del río erosione estas zonas; lo que genera sedimentos que al acumularse represan los cuerpos de agua hasta cumplir su límite de capacidad; ocasionando desbordamiento del cauce con los sedimentos.</p>	
<p>Deslizamiento: Movimiento de suelo, provocado por inestabilidad del terreno bajo saturación de agua y ausencia de cobertura vegetal.</p>	
<p>Erosión: Es la ausencia de la capa vegetal por arrastre de partículas, debido a factores naturales (agua y viento) y a la intervención del hombre (actividades agrícolas y pecuarias).</p> <p>NOTA: Es una amenaza causante de la generación de deslizamientos, avalanchas e inundaciones.</p>	

Fuente: El Autor



Continuación Tabla 6.

PRIMERAS AMENAZAS DE PRIORIDAD ESTIMADA, ZONA URBANA	
<p>Inundación súbita: inundaciones repentinas a causa de intensas tormentas que causan el desbordamiento de ríos, arroyos, cuencas u otros cuerpos de agua.</p>	
<p>Inundación lenta: inundaciones por aumento de los niveles de agua de ríos, arroyos u otros cuerpos de agua, por lluvias frecuentes.</p>	
<p>Vendavales: Fuertes vientos que a modo de remolinos derrumban arboles, e infraestructura, además de arrasar cultivos y afectar a la población.</p>	

Fuente: El Autor



Continuación Tabla 6.

SEGUNDAS AMENAZAS DE PRIORIDAD ESTIMADA, ZONA URBANA	
Amenazas que por sus características asociativas a eventos desencadenantes primarios, puedan potenciar mayores afectaciones en el municipio.	
<p>Sismo o terremoto: Movimiento de tierra por choques de las placas tectónicas en función de liberar energía.</p>	
<p>Atentado terrorista: Conjunto de actividades violentas que agreden la integridad moral o física de las personas.</p>	
<p>Desplazamiento forzado de población: Forma violenta utilizada por grupos armados para expulsar a las poblaciones de sus territorios.</p>	
<p>Tormenta eléctrica: fenómeno climatológico que produce rayos y truenos (descargas eléctricas), acompañadas a menudo de fuertes lluvias.</p>	
<p>Epidemia por dengue: Descripción en la salud comunitaria, que ocurre cuando una enfermedad afecta a un número de individuos superior al esperado en una población durante un tiempo determinado.</p>	

Fuente: El Autor

Continuación Tabla 6.

TERCERAS AMENAZAS DE PRIORIDAD ESTIMADA, ZONA URBANA	
<p>Amenazas de efecto limitado, baja potencialidad o área de afectación pequeña que por sus características sólo producirían afectaciones parciales o temporales en la población e infraestructura.</p>	
<p>Congregación masiva de personas: Grupo significativo de personas en un mismo lugar, especialmente en época de fiestas y vacaciones.</p>	
<p>Accidente de tránsito terrestre: Incumplimiento de normas de tránsito que generan daños al peatón y conductor, según sea el evento.</p>	
<p>Accidente de tránsito ferroviario: Imprudencia de peatones en el cruce de la vía férrea.</p>	
<p>Incendio estructural: Ocurrencia de fuego no controlado que puede prender algo que no está destinado a quemarse y afecta estructuras y seres vivos.</p>	
<p>Protesta civil: Acto de congregación de un grupo de personas que muestran disconformidad, oposición o queja por alguna situación.</p>	




Fuente: El Autor

Tabla 7. Priorización de amenazas zona rural

PRIMERAS AMENAZAS DE PRIORIDAD ESTIMADA, ZONA RURAL	
Amenazas que por su potencialidad, cobertura territorial, comportamiento histórico conocido y condiciones en las que se presentaría actualmente, puedan afectar en gran medida la salud de las personas, la infraestructura o las redes de servicio en el municipio.	
<p>Incendio forestal: Fuego que se expande sin control sobre cobertura vegetal, especialmente por cambios de uso de suelo para agricultura y ganadería.</p>	
<p>Erosión: Es la ausencia de la capa vegetal por arrastre de partículas, debido a factores naturales (agua y viento) y a la intervención del hombre (actividades agrícolas y pecuarias).</p>	
<p>Deslizamientos: Movimiento de suelo, provocado por inestabilidad del terreno bajo saturación de agua y ausencia de cobertura vegetal.</p>	


Fuente: El Autor

Continuación Tabla 7.

PRIMERAS AMENAZAS DE PRIORIDAD ESTIMADA, ZONA RURAL	
<p>Sequía: Evento de escases de agua no común, donde el recurso hídrico no es suficiente para satisfacer las necesidades de los seres vivos; como consecuencia a cambios climáticos.</p>	
<p>Vendavales: Fuertes vientos que a modo de remolinos derrumban arboles, e infraestructura, además de arrasar cultivos y afectar a la población.</p>	
SEGUNDA AMENAZA DE PRIORIDAD ESTIMADA, ZONA RURAL	
<p>Amenazas que por sus características asociativas a eventos desencadenantes primarios, puedan potenciar mayores afectaciones en el municipio.</p>	
<p>Accidente de tránsito terrestre: Incumplimiento de normas de transito que generan daños al peatón y conductor, según sea el evento.</p>	
<p>Sismo o terremoto: Movimiento de tierra por choques de las placas tectónicas en función de liberar energía.</p>	
<p>Atentado terrorista: Conjunto de actividades violentas que agreden la integridad moral o física de las personas.</p>	

Fuente: El Autor

Continuación Tabla 7.

SEGUNDAS AMENAZAS DE PRIORIDAD ESTIMADA, ZONA RURAL	
<p>Desplazamiento forzado de población: Forma violenta utilizada por grupos armados para expulsar a las poblaciones de sus territorios.</p>	
<p>Protesta civil: Acto de congregación de un grupo de personas que muestran disconformidad u oposición, o queja por alguna situación.</p>	

Fuente: El Autor

1.6.2 Evaluación y prioridad de las principales amenazas en el municipio

El municipio de Útica se encuentra en una zona considerada inestable, por las características de la cuenca del río donde este yace, como son:

- 🌿 Tipo de roca existente.
- 🌿 La gran cantidad de depósitos no consolidados.
- 🌿 La presencia de fallas geológicas.
- 🌿 Carácter torrencial de los cauces.
- 🌿 Abundantes lluvias.
- 🌿 Acción del hombre, un elevadísimo grado de deforestación en toda la zona.

Por lo tanto las avalanchas, inundaciones, vendavales, deslizamientos, sequía e incendios forestales; son las seis amenazas primordiales en el municipio (**Tabla 8**).



Tabla 8. Evaluación y prioridad de las principales amenazas

AMENAZA	FRECUENCIA CON LA QUE SE PRESENTA	RELACIÓN DE RIESGOS ASOCIADOS POR AMENAZA	POTENCIALIDAD DE AFECTAR EL MUNICIPIO	ZONA AFECTADA
Avalancha	<p>Los factores que favorecen a la ocurrencia de este fenómeno son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ⊕ Inestabilidad del terreno de montaña. ⊕ Deforestación y erosión. ⊕ Fuertes inviernos (abril a mayo, octubre a noviembre). ⊕ Deslizamientos en las quebradas. ⊕ Taponamiento de los cauces. <p>Evento más significativo: En el año de 1988, se presentó un evento catastrófico en el municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ⊕ Colapso estructural ⊕ Ahogamiento ⊕ Trauma físico ⊕ Interrupción de servicios esenciales ⊕ Caída de alturas ⊕ Bloqueo de vías ⊕ Pánico colectivo ⊕ Epidemia ⊕ Desaparición de personas ⊕ Pérdidas materiales ⊕ Daños de muros de contención ⊕ Pérdidas económicas ⊕ Contaminación de cuerpos de aguas. ⊕ Erosión de laderas de cauces de ríos y quebradas 	<p>La potencialidad de afectación se puede presentar en los siguientes ámbitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ⊕ <i>Población:</i> fallecidos, lesionados y desaparecidos. ⊕ <i>Infraestructura:</i> viviendas destruidas, afectaciones de la red vial, pérdida y deterioro de puentes, daños directo a los sistemas de tratamiento de aguas, centro de salud, bomberos, ancianato. ⊕ Afectación sobre el medio ambiente. 	<p>Barrios:</p> <ul style="list-style-type: none"> ⊕ Alfonso López ⊕ Jorge Eliecer Gaitán ⊕ Bogotá ⊕ Centro ⊕ Pueblo viejo ⊕ Boyacá ⊕ La Cita ⊕ Las Brisas ⊕ Ciudadela de los Comuneros ⊕ La Estación ⊕ La Granja <p>Veredas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ⊕ La Abuelita ⊕ Curapo ⊕ La Chivaza ⊕ Furatena ⊕ La Liberia ⊕ Terama ⊕ Vigual ⊕ Zumbe ⊕ La Fría

Fuente: El Autor



Continuación Tabla 8.

AMENAZA	FRECUENCIA CON LA QUE SE PRESENTA	RELACIÓN DE RIESGOS ASOCIADOS POR AMENAZA	POTENCIALIDAD DE AFECTAR EL MUNICIPIO	ZONA AFECTADA
Inundaciones	<p>Los factores que favorecen a la ocurrencia de este fenómeno son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ⊕ Crecimiento súbito de caudales ⊕ Tala de árboles en las riberas ⊕ Fuertes lluvias (abril a mayo, octubre a noviembre). Sin embargo, el cambio climático ha generado variaciones en las temporadas de lluvia, ocasionando episodios inesperados. <p>En promedio se presentan dos crecidas cada cuatro (4) meses.</p> <p>Últimos eventos: año 2009 se presentaron inundaciones que afectaron 10 viviendas. Año 2010 las inundaciones afectaron 8 viviendas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ⊕ Afectación estructural ⊕ Ahogamiento ⊕ Trauma físico ⊕ Interrupción de servicios esenciales ⊕ Bloqueo de vías ⊕ Pánico colectivo ⊕ Epidemia ⊕ Desaparición de personas ⊕ Pérdidas materiales ⊕ Daños de muros de contención ⊕ Pérdidas económicas ⊕ Contaminación de cuerpos de aguas. ⊕ Erosión de laderas de cauces de ríos y quebradas 	<p>La potencialidad de afectación se puede presentar en los siguientes ámbitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ⊕ <i>Población:</i> fallecidos, lesionados y desaparecidos. ⊕ <i>Infraestructura:</i> viviendas afectadas, daños a la red vial, deterioro de puentes, daños directo a los sistemas de tratamiento de aguas, centro de salud, bomberos, ancianato. ⊕ Afectación sobre el medio ambiente. 	<p>Barrios:</p> <ul style="list-style-type: none"> ⊕ Alfonso López ⊕ Jorge Eliecer Gaitán ⊕ Bogotá ⊕ Centro ⊕ Pueblo viejo ⊕ Boyacá ⊕ La Cita ⊕ Las Brisas ⊕ Ciudadela de los Comuneros ⊕ La Estación ⊕ La Granja <p>Veredas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ⊕ La Abuelita ⊕ Curapo ⊕ La Chivaza ⊕ Furatena ⊕ La Liberia ⊕ Terama ⊕ Vigual ⊕ Zumbe ⊕ La Fría

Fuente: El Autor

PLAN LOCAL DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIAS (PLEC's)
MUNICIPIO DE ÚTICA CUNDINAMARCA



Continuación Tabla 8.

AMENAZA	FRECUENCIA CON LA QUE SE PRESENTA	RELACIÓN DE RIESGOS ASOCIADOS POR AMENAZA	POTENCIALIDAD DE AFECTAR EL MUNICIPIO	ZONA AFECTADA
Deslizamientos	<p>Especialmente en época de invierno (abril a mayo, octubre a noviembre) y/o lluvias esporádicas.</p> <p>Último evento: En el mes de mayo de 2010, se presentó en la vereda La Fría un deslizamiento de 100mt de largo por 50mt de ancho; destruyendo una casa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ⊕ Colapso estructural ⊕ Caída de altura ⊕ Trauma físico ⊕ Interrupción de servicios esenciales ⊕ Bloqueo de vías ⊕ Pánico colectivo ⊕ Asfixia ⊕ Pérdidas económicas ⊕ Contaminación ⊕ Pérdidas materiales ⊕ Desaparición de personas ⊕ Erosión e inestabilidad de laderas. 	<p>La potencialidad de afectación se puede presentar en los siguientes ámbitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ⊕ <i>Población:</i> fallecidos, lesionados y desaparecidos. ⊕ <i>Infraestructura:</i> viviendas destruidas y afectación de la red vial intermunicipal. ⊕ Daño de cultivos. ⊕ Afectación sobre el medio ambiente. 	<ul style="list-style-type: none"> ⊕ Zonas ubicadas al oriente del casco urbano de Útica. ⊕ Vereda La Fría. ⊕ Barrio Alfonso López. ⊕ Vereda Entable ⊕ Vereda Chivaza ⊕ Valles laterales de la Quebrada Negra.
Incendio forestal	<p>Se pueden originar por la quema de pasto, realizada para los cambios de usos del suelo.</p> <p>Esta amenaza se intensifica en épocas de verano.</p> <p>Último evento: Año 2009, incendio forestal en las veredas la Manga con 80 ha afectadas y la Liberia con 200 Ha. Año 2010 se han presentado múltiples eventos en las veredas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ⊕ Incendio ⊕ Contaminación atmosférica ⊕ Trauma físico ⊕ Quemaduras ⊕ Pánico colectivo ⊕ Asfixia ⊕ Pérdidas económicas ⊕ Pérdidas materiales ⊕ Disminución de biodiversidad 	<p>La potencialidad de afectación se puede presentar en los siguientes ámbitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ⊕ <i>Población:</i> lesionados y familias afectadas. ⊕ <i>Infraestructura:</i> viviendas afectadas. ⊕ Afectación sobre el medio ambiente. ⊕ Pérdidas económicas. 	<p>Veredas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ⊕ La Fría ⊕ El Vigual ⊕ La Abuelita ⊕ La Chivaza ⊕ El Entable ⊕ Naranjal ⊕ Turtur ⊕ Zumbe ⊕ Furatena ⊕ Terama ⊕ La Liberia ⊕ Curapo ⊕ La Montaña ⊕ El Descanso

Fuente: El Autor

PLAN LOCAL DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIAS (PLEC's)
MUNICIPIO DE ÚTICA CUNDINAMARCA



Continuación Tabla 8.

AMENAZA	FRECUENCIA CON LA QUE SE PRESENTA	RELACIÓN DE RIESGOS ASOCIADOS POR AMENAZA	POTENCIALIDAD DE AFECTAR EL MUNICIPIO	ZONA AFECTADA
Sequía	<p>Normalmente se presenta en verano.</p> <p>El cambio climático a generado variaciones en las temperaturas que presenta el municipio con regularidad ocasionando episodios inesperados.</p> <p>Último evento: En el año 2009 seis (6) veredas estuvieron sin agua por tres (3) meses.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ⊕ Incendio ⊕ Pánico colectivo por afectación en la producción económica 	<p>La potencialidad de afectación se puede presentar en los siguientes ámbitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ⊕ Deshidratación en la población. ⊕ Pérdida económica, insumos y/o alimentos. 	<p>Cabecera municipal</p> <p>Veredas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ⊕ La Fría ⊕ El Vigual ⊕ La Abuelita ⊕ La Chivaza ⊕ El Entable ⊕ Naranjal ⊕ Turtur ⊕ Zumbe ⊕ Furatena ⊕ Terama ⊕ La Liberia ⊕ Curapo ⊕ La Montaña
Vendavales	<p>Especialmente en época de invierno (abril a mayo, octubre a noviembre) y/o lluvias esporádicas.</p> <p>Último evento: En el mes de septiembre de 2010, se han presentado caídas de árboles en diferentes sectores del municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ⊕ Colapso estructural ⊕ Caída de altura ⊕ Posible trauma físico ⊕ Bloqueo de vías ⊕ Interrupción de servicio de energía 	<p>La potencialidad de afectación se puede presentar en los siguientes ámbitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ⊕ En el sector productivo. ⊕ Infraestructura vial. ⊕ Lesionados. 	<p>Municipio de Útica</p>

Fuente: El Autor



1.6.3 Análisis de vulnerabilidad

a) Vulnerabilidad en la organización institucional para emergencias

El CLOPAD está constituido actualmente por:

- ✿ Alcalde Municipal
- ✿ Secretaría de gobierno
- ✿ Jefe de planeación
- ✿ Comandante de Bomberos
- ✿ Comandante Policía
- ✿ Medico
- ✿ Párroco
- ✿ Comandante Defensa Civil

El Comité Local Para la Prevención y Atención de Desastres del municipio, se reúne periódicamente (una vez al mes) con el fin de coordinar los procedimientos para posibles emergencias y establecer los Planes de contingencia, relacionados con las amenazas más impactantes sobre el municipio, como:

- ✿ Plan de contingencia por desbordamiento de la Quebrada Negra y Río Negro (2008).
- ✿ Plan de contingencia incendios forestales (2008).
- ✿ Plan de contingencia por sismos o terremotos (2008).

A pesar de tener estos planes el municipio no cuenta con un Plan Local de emergencia y contingencia (PLEC's), que permita la identificación completa de las amenazas a las que están expuestos sus habitantes.

El CLOPAD desarrolla acciones de socialización de las posibles situaciones de emergencia, establecidas en sus planes de contingencia, que se pueden originar en el municipio; buscando que la población esté preparada ante un evento inesperado, disminuyendo así las pérdidas humanas. Igualmente concientizan a la población sobre las causas que generan sus actividades diarias sobre el medio ambiente, al ser ejecutadas inapropiadamente; asegurando la gestión del riesgo. Sin embargo no han sido exitosos debido a la falta de participación de la población.

Por otra parte el COPLAD no cuenta con los recursos logísticos o equipos para efectuar acciones de prevención o atención de desastres, requiriendo del apoyo de la administración municipal.



b) Vulnerabilidad en el contexto social y cultural de la población

El exceso de confianza y adaptación a las amenazas que se presentan con regularidad en el municipio, han permitido que los habitantes se muestren indiferentes ante la gestión de los riesgos; situación que dificulta la mitigación de una emergencia por falta de conocimiento de las acciones a realizar.

A pesar de las capacitaciones convocadas por el CLOPAD, un porcentaje muy pequeño de la población recibe la información sobre las amenazas existentes, las identifica y comprenden el riesgo que de ellas se deriva. Por lo cual las familias no tienen un plan ante una emergencia y por ende carecen de elementos mínimos sugeridos.

Con base en esta situación las instituciones educativas se han comprometido a desarrollar programas de evacuación y entrenamiento de las acciones a seguir en caso de una emergencia para sus estudiantes; con el fin de promover y difundir la información en sus núcleos familiares.

c) Vulnerabilidad en aspectos económicos y productivos

El municipio no cuenta con los recursos productivos y económicos para bastecerse en caso de una emergencia, pues es notorio el descenso de las actividades productivas y comerciales del municipio y el aumento del desempleo o subempleo de sus habitantes; además no cuentan con una reserva alimentaria para albergar a la población directamente afectada por una situación anormal. En caso de interrumpirse la comunicación con otros municipios o resultar afectado el sector agrícola, se requiere de apoyo externo aéreo para garantizar la sostenibilidad alimentaria.

d) Vulnerabilidad en la infraestructura y líneas vitales del municipio

Teniendo en cuenta que el municipio de Útica fue fundado en el año de 1887, su infraestructura es muy antigua, por lo tanto sus viviendas no son construidas con parámetros sismo-resistentes ni materiales adecuados.

En cuanto a las instalaciones destinadas a soportar un gran número de personas para eventos y espectáculos, el municipio dispone de un polideportivo y cancha de fútbol; estos son inspeccionados solo antes del inicio de una actividad cultural.

Por otra parte las líneas vitales como el acueducto y el alcantarillado son fácilmente afectadas por eventos naturales generando condiciones insalubres por las aguas negras.



En caso de una emergencia se ocasionarían cortes parciales de servicios de telefonía, energía eléctrica y agua.

Por último la infraestructura vial puede resultar afectada por causa de las principales amenazas del municipio.

e) Vulnerabilidad en salud y saneamiento básico

La población del municipio tiene una cobertura parcial en cuanto a sus necesidades básicas en salud y programas de vacunación; además el centro de salud no está preparado ni cuenta con planes para controlar situaciones de emergencia internas o externas articulados a los parámetros del CLOPAD; incluso el personal médico no ha recibido capacitaciones sobre el tema.

De acuerdo a información suministrada en el centro de salud, las enfermedades gastrointestinales son las más frecuentes en el municipio, por falta de una mayor cobertura y calidad a nivel veredal en cuanto a la prestación del servicio de acueducto, alcantarillado y disposición de residuos.

F) ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

El municipio presenta una vulnerabilidad alta con un valor de 34,5 (**Anexo 2. Evaluación local de la vulnerabilidad**), en la escala propuesta por la Guía Metodológica para la Formulación del PLEC'S del Ministerio del Interior.

De acuerdo al análisis anteriormente realizado podemos decir que la vulnerabilidad se acentúa por:

- Construcciones cerca a las laderas del río Negro y Quebrada Negra.
- Quema y tala de bosques para cultivos agropecuarios, pues no hay suficiente cobertura vegetal para detener procesos erosivos, situación que genera inestabilidad en el terreno.
- Aunque el municipio cuenta con algunos equipos y herramientas para la atención de una emergencia, estos no son suficientes para controlar la situación.
- Ubicación no estratégica del centro de salud y el cuerpo municipal de bomberos, al encontrarse en la ribera del río Negro; pues en caso de una crecida significativa, estas instalaciones serían las primeras afectadas.
- Imprudencia de la población, pues no se dirigen hacia los puntos de encuentro en caso de una emergencia, sino hacia el lugar del evento.



- Falta de compromiso de la comunidad al no asistir a los talleres organizados por el CLOPAD; situación que genera un desconocimiento en los planes de acción ante un evento.

1.6.4 Estimación del riesgo de desastre en el municipio

Para efectuar la evaluación del nivel del riesgo municipal en relación a las amenazas prioritarias determinadas, se tomará la escala de calificación de la **tabla 9**, que será la guía para evaluar los indicadores de afectación de cada amenaza (**Tablas de la 10 a la 15**):

Tabla 9. Valorización del riesgo

NIVEL DE RIESGO	CONDICIONES ANALIZADAS
Alto	<p>Indicadores en el rango de 51-100%. Comprende la afectación severa y destrucción a los servicios básicos e infraestructura esencial; e impacta seriamente a la población.</p> <p>Teniendo en cuenta los siguientes factores en la valorización del riesgo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✗ Área de influencia del evento en el 100% del municipio. ✗ Manifestación inmediata de la amenaza ✗ Posibilidad de reconstrucción a largo plazo del factor afectado como consecuencia del evento.
Medio	<p>Indicadores en el rango de 26%-50%. Comprende la afectación moderada a la población, prestación de servicio básico y/o daños a las infraestructuras esenciales.</p> <p>Teniendo en cuenta los siguientes factores en la valorización del riesgo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✗ Área de influencia del evento que abarca entre 2 a 6 barrios y/o veredas. ✗ Manifestación que permite la evacuación a puntos de encuentro seguros. ✗ Posibilidad de reconstrucción a mediano plazo del factor afectado como consecuencia del evento.
Bajo	<p>Indicadores en el rango de 1-25%. Comprende afectación leve a la población, servicios básicos e infraestructura esencial.</p> <p>Teniendo en cuenta los siguientes factores en la valorización del riesgo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✗ Área de influencia del evento específicamente en una zona del municipio. ✗ Manifestación lenta de la amenaza, que permitiría un pre-alistamiento. ✗ Posibilidad de reconstrucción total o parcial del factor afectado como consecuencia del evento manifestado.

Fuente: El Autor



Tabla 10. Estimación del riesgo para avalanchas

Municipio: Útica		
Amenaza de referencia: Avalancha		
ÁREA AFECTADA	INDICADOR DE AFECTACIÓN	CANTIDAD O EFECTO ESTIMADO (%)
Población	Porcentaje probable de fallecidos	5
	Porcentaje probable de lesionados	7
	Porcentaje probable de desaparecidos	3
	Estimación de familias afectadas	100
Infraestructura Esencial	Porcentaje probable de viviendas afectadas	51
	Porcentaje probable de viviendas destruidas	40
	Probables afectaciones de la red vial	51
	Pérdida o deterioro de puentes vehiculares	30
Servicios Esenciales	Daños directos de acueducto o alcantarillado	Acueducto 30 Alcantarillado 50
	Afectación en construcciones vitales como hospitales, centros educativos o escenarios de afluencia masiva de público.	35
	Interrupción de servicios públicos esenciales	Acueducto: 10 Energía: 100 Alcantarillado: 100
	Perdidas del sector productivo (insumos o alimentos).	20

AMENAZA	INDICADOR DE AFECTACIÓN	TOTAL
Avalancha	Estimación de familias afectadas	100
	Porcentaje probable de viviendas afectadas	51
	Probables afectaciones de la red vial	51
	Interrupción de servicios públicos esenciales (energía y alcantarillado)	100
	Porcentaje probable de viviendas destruidas	40
	Daños directos de acueducto o alcantarillado (promedio)	40
	Pérdida o deterioro de puentes vehiculares	30
	Afectación en construcciones vitales como hospitales, centros educativos o escenarios de afluencia masiva de público.	35
NIVEL DE RIESGO TOTAL		ALTO

Fuente: El Autor



Tabla 11. Estimación del riesgo para inundaciones

Municipio: Útica		
Amenaza de referencia: Inundación		
ÁREA AFECTADA	INDICADOR DE AFECTACIÓN	CANTIDAD O EFECTO ESTIMADO (%)
Población	Porcentaje probable de fallecidos	2
	Porcentaje probable de lesionados	5
	Porcentaje probable de desaparecidos	2
	Estimación de familias afectadas	30
Infraestructura Esencial	Porcentaje probable de viviendas afectadas	60
	Porcentaje probable de viviendas destruidas	20
	Porcentaje afectaciones de la red vial	90
	Pérdida o deterioro de puentes vehiculares	80
Servicios Esenciales	Daños directos de acueducto o alcantarillado	40
	Afectación en construcciones vitales como hospitales, centros educativos o escenarios de afluencia masiva de público.	51
	Interrupción de servicios públicos esenciales	Agua: 15 Energía: 30 Alcantarillado: 60
	Perdidas del sector productivo (insumos o alimentos).	5

AMENAZA	INDICADOR DE AFECTACIÓN	TOTAL
Inundación	Porcentaje probable de viviendas afectadas	60
	Probables afectaciones de la red vial	90
	Pérdida o deterioro de puentes vehiculares	80
	Afectación en construcciones vitales como hospitales, centros educativos o escenarios de afluencia masiva de público.	51
	Interrupción de servicios de alcantarillado	60
	Estimación de familias afectadas	30
	Daños directos de acueducto o alcantarillado	40
	Interrupción de servicios públicos esenciales (ENERGÍA)	30
NIVEL DE RIESGO TOTAL		ALTO

Fuente: El Autor



Tabla 12. Estimación del riesgo para deslizamientos

Municipio: Útica		
Amenaza de referencia: Deslizamientos		
ÁREA AFECTADA	INDICADOR DE AFECTACIÓN	CANTIDAD O EFECTO ESTIMADO (%)
Población	Porcentaje probable de fallecidos	1
	Porcentaje probable de lesionados	2
	Porcentaje probable de desaparecidos	0,1
	Estimación de familias afectadas	15
Infraestructura Esencial	Porcentaje probable de viviendas afectadas	5
	Porcentaje probable de viviendas destruidas	1
	Probables afectaciones de la red vial	90
	Pérdida o deterioro de puentes vehiculares	0
Servicios Esenciales	Daños directos de acueducto o alcantarillado	Alcantarillado 0 Acueducto 2
	Afectación en construcciones vitales como hospitales, centros educativos o escenarios de afluencia masiva de público.	5
	Interrupción de servicios públicos esenciales	Agua: 0 Energía 30 Alcantarillado: 0
	Perdidas del sector productivo (insumos o alimentos).	51

AMENAZA	INDICADOR DE AFECTACIÓN	TOTAL
Deslizamientos	Porcentaje probable de fallecidos	1
	Porcentaje probable de lesionados	2
	Porcentaje probable de desaparecidos	0,1
	Estimación de familias afectadas	15
	Porcentaje probable de viviendas afectadas	5
	Porcentaje probable de viviendas destruidas	1
	Afectación en construcciones vitales como hospitales, centros educativos o escenarios de afluencia masiva de público.	5
	Interrupción de servicios público (agua y alcantarillado)	0
NIVEL DE RIESGO TOTAL		BAJO

Fuente: El Autor



Tabla 13. Estimación del riesgo para sequía

Municipio: Útica		
Amenaza de referencia: Sequía		
ÁREA AFECTADA	INDICADOR DE AFECTACIÓN	CANTIDAD O EFECTO ESTIMADO (%)
Población	Porcentaje probable de fallecidos	0,1
	Porcentaje probable de lesionados	0
	Porcentaje probable de desaparecidos	0
	Estimación de familias afectadas	80
Infraestructura Esencial	Porcentaje probable de viviendas afectadas	0
	Porcentaje probable de viviendas destruidas	0
	Probables afectaciones de la red vial	0
	Pérdida o deterioro de puentes vehiculares	0
Servicios Esenciales	Daños directos de acueducto o alcantarillado	Agua 50 Alcantarillado 0
	Afectación en construcciones vitales como hospitales, centros educativos o escenarios de afluencia masiva de público.	0
	Interrupción de servicios públicos esenciales	Agua: 40 Energía 0 Alcantarillado 0
	Perdidas del sector productivo (insumos o alimentos).	60

AMENAZA	INDICADOR DE AFECTACIÓN	TOTAL
Sequía	Porcentaje probable de fallecidos	0,1
	Porcentaje probable de lesionados. Porcentaje probable de desaparecidos. Porcentaje probable de viviendas afectadas. Porcentaje probable de viviendas destruidas. Probables afectaciones de la red vial. Pérdida o deterioro de puentes vehiculares. Afectación en construcciones vitales como hospitales. Centros educativos o escenarios de afluencia masiva de público. Interrupción de servicios públicos esenciales (energía y alcantarillado).	0
NIVEL DE RIESGO TOTAL		BAJO

Fuente: El Autor



Tabla 14. Estimación del riesgo para vendavales

Municipio: Útica		
Amenaza de referencia: Vendavales		
ÁREA AFECTADA	INDICADOR DE AFECTACIÓN	CANTIDAD O EFECTO ESTIMADO
Población	Porcentaje probable de fallecidos	0,1
	Porcentaje probable de lesionados	2
	Porcentaje probable de desaparecidos	0
	Estimación de familias afectadas	5
Infraestructura Esencial	Porcentaje probable de viviendas afectadas	2
	Porcentaje probable de viviendas destruidas	0,5
	Probables afectaciones de la red vial	30
	Pérdida o deterioro de puentes vehiculares	0
Servicios Esenciales	Daños directos de acueducto o alcantarillado	0
	Afectación en construcciones vitales como hospitales, centros educativos o escenarios de afluencia masiva de público.	5
	Interrupción de servicios públicos esenciales	Agua 0 Energía 50 Alcantarillado 0
	Perdidas del sector productivo (insumos o alimentos).	30

AMENAZA	INDICADOR DE AFECTACIÓN	TOTAL
Vendavales	Probables afectaciones de la red vial	30
	Interrupción de servicios públicos esenciales (energía)	50
	Perdidas del sector productivo (insumos o alimentos).	30
	Porcentaje probable de fallecidos	0,1
	Porcentaje probable de lesionados	2
	Estimación de familias afectadas	5
	Porcentaje probable de viviendas afectadas	2
	Porcentaje probable de viviendas destruidas	0,5
	Afectación en construcciones vitales como hospitales, centros educativos o escenarios de afluencia masiva de público.	5
	Porcentaje probable de desaparecidos, Pérdida o deterioro de puentes vehiculares, Daños directos de acueducto y alcantarillado, Interrupción de servicios públicos esenciales (acueducto y alcantarillado).	0
NIVEL DE RIESGO TOTAL		BAJO

Fuente: El Autor



Tabla 15. Estimación del riesgo para Incendios Forestales

Municipio: Útica		
Amenaza de referencia: Incendios Forestales		
ÁREA AFECTADA	INDICADOR DE AFECTACIÓN	CANTIDAD O EFECTO ESTIMADO
Población	Porcentaje probable de fallecidos	0,1
	Porcentaje probable de lesionados	1
	Porcentaje probable de desaparecidos	0
	Estimación de familias afectadas	30
Infraestructura Esencial	Porcentaje probable de viviendas afectadas	2
	Porcentaje probable de viviendas destruidas	0,5
	Probables afectaciones de la red vial	0
	Pérdida o deterioro de puentes vehiculares	0
Servicios Esenciales	Daños directos de acueducto o alcantarillado	0
	Afectación en construcciones vitales como hospitales, centros educativos o escenarios de afluencia masiva de público.	0
	Interrupción de servicios públicos esenciales	Agua 0 Energía 0 Alcantarillado 0
	Perdidas del sector productivo (insumos o alimentos).	80

AMENAZA	INDICADOR DE AFECTACIÓN	TOTAL
Incendios Forestales	Estimación de familias afectadas	30
	Porcentaje probable de fallecidos	0,1
	Porcentaje probable de lesionados	1
	Porcentaje probable de viviendas afectadas	2
	Porcentaje probable de viviendas destruidas	0,5
	Porcentaje probable de desaparecidos, Probables afectaciones de la red vial, Pérdida o deterioro de puentes vehiculares; Daños directos de acueducto o alcantarillado; Afectación en construcciones vitales como hospitales; centros educativos o escenarios de afluencia masiva de público; Interrupción de servicios públicos esenciales	0
NIVEL DE RIESGO TOTAL		BAJO

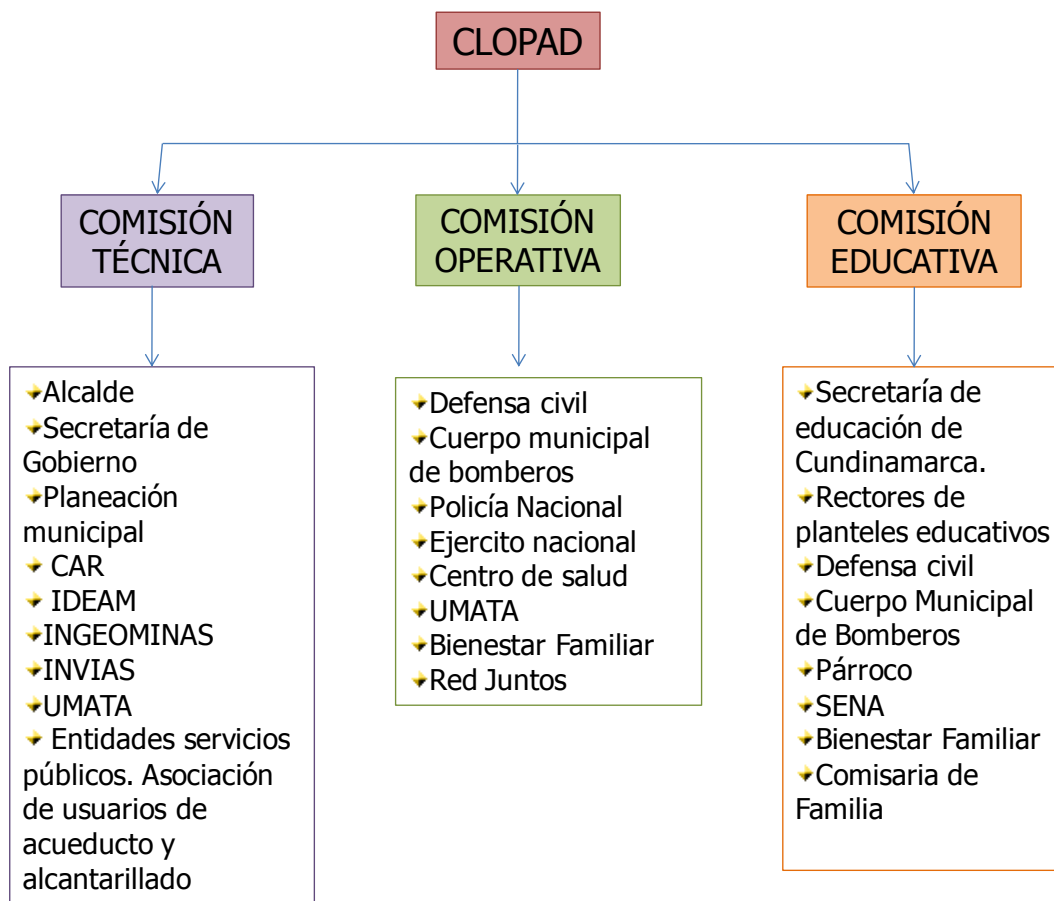
Fuente: El Autor

Nota: Es importante aclarar que esta evaluación permitió identificar la afectación de los incendios forestales a la población, razón por la cual su resultado es bajo, pues este evento se presenta en las zonas rurales, donde las viviendas están distantes una de la otra. Sin embargo no podemos dejar de reconocer que la afectación sobre la cobertura vegetal y animales es muy alta, pues se está destruyendo hábitat importante para su preservación.



CAPÍTULO 2. ORGANIZACIÓN PARA EMERGENCIAS

2.1 Organigrama local para la gestión de riesgo



Fuente: El Autor

Figura 2. Organigrama de las normativas.

2.2 Conformación del CLOPAD

El CLOPAD se conforma y organiza de acuerdo con lo establecido en el artículo 60 del Decreto 919 de 1989 y mediante acto administrativo **(Anexo 3. Decreto conformación del CLOPAD)** emitido por la Alcaldía Municipal, en tres comisiones denominadas normativas así:

- 1) Comisión Técnica:** Establece estrategias para la prevención y mitigación de los riesgos dentro de un proceso de planificación y análisis de vulnerabilidad de las amenazas. Está conformada por:



- Alcalde
- Secretaría de Gobierno
- Planeación municipal
- Entidades servicios públicos. Asociación de usuarios de acueducto y alcantarillado
- CAR
- IDEAM
- INGEOMINAS
- INVIAS
- UMATA

Funciones:

- Identifica y prioriza los riesgos municipales, proponiendo controles adecuados.
- Elabora el mapa de amenazas y riesgos municipales.
- Define políticas de ordenamiento territorial y urbano, así como usos del suelo y manejo ambiental relacionado con emergencias y desastres.
- Diseña, formula y determina proyectos prioritarios para la reducción de riesgos e implementa sistemas de monitoreo y alarma para amenazas específicas.

2) Comisión operativa: Formula y desarrolla los Planes de Contingencia de acuerdo a las amenazas prioritarias, orientando las acciones a ejecutar ante dichos eventos y consolidar la organización institucional para confrontar situaciones de emergencia. Está integrada por:

- Defensa civil
- Cuerpo municipal de bomberos
- Policía Nacional
- Ejército Nacional
- Centro de salud
- UMATA
- Bienestar Familiar
- Red Juntos

Funciones:

- Define un sistema de alerta para la activación inmediata de las instituciones.
- Establece las funciones y responsabilidades de las entidades que intervienen en la atención de emergencias y/o desastres.
- Establece el inventario de recursos existentes y necesarios.
- Define los posibles alojamientos temporales.
- Apoya la formulación, articulación y aplicación del PLEC's.
- Organiza y desarrolla simulaciones y simulacros en el municipio, como parte del entrenamiento operativo del CLOPAD y la comprobación del PLEC's.



3) Comisión educativa: Busca una cultura de prevención ante los riesgos mediante la formación y capacitación comunitaria, promoviendo comportamientos preventivos y acciones oportunas y rápidas para la atención de emergencia por parte de todos los habitantes. Integrada por:

- Secretaría de educación de Cundinamarca.
- Rectores de planteles educativos
- Defensa civil
- Cuerpo Municipal de Bomberos
- Párroco
- SENA
- Bienestar Familiar
- Comisaría de Familia

Funciones:

- Coordina actividades de capacitación y entrenamiento dirigidas al CLOPAD.
- Define un programa de capacitación a comunidades de alto riesgo.
- Promueve el desarrollo del Plan Escolar de preparativos para emergencia en los planteles educativos.
- Elabora instructivos y comunicados para difundir medidas preventivas.

2.3 Coordinación en Emergencia y Contingencias

Los datos de contacto de cada integrante de las comisiones normativas del municipio se describen a continuación (**Tabla 16**).

Tabla 16. Contactos por Comisión.

COMISIÓN TÉCNICA:		
Nombre	Institución	Datos de Contacto
Marcel Hernandez	Alcalde	3138857670
Liliana Rodríguez León	Secretaría de Gobierno	3112296051
William Ricardo Guerrero	Planeación municipal	3115926481
Martin Eduardo Moreno Roa	CAR Provincial Gualivá	8446577/6249
Marta Cecilia Segura	Entidades servicios públicos. Asociación de Usuarios de Acueducto y Alcantarillado	8460128
Dirección General	IDEAM	3527100- 2824702 ext 2111.2149
Dirección General	INGEOMINAS	2200000/ 2220713 ext 2110
	INVIAS	
	UMATA	

Fuente: El Autor



Continuación Tabla 16.

COMISIÓN OPERATIVA:		
Nombre	Institución	Datos de Contacto
Hernando Vargas	Defensa civil	8460005
Mauricio Zarate	Cuerpo municipal de Bomberos	3114906918
Hamilton Blanco	Policía Nacional	8460000
	Ejército nacional	
Harrison Mahecha	Centro de salud	8460013
	UMATA	
	Bienestar Familiar	
	Red Juntos	
COMISIÓN EDUCATIVA:		
Nombre	Institución	Datos de Contacto
	Secretaría de educación de Cundinamarca.	7490000
Lilia Stella Caceres	Rectores de planteles educativos	8460087
Hernando Vargas	Defensa civil	8460005
Mauricio Zarate	Cuerpo Municipal de Bomberos	3114906918
Jorge Alexander Castañeda	Párroco	8460166
	SENA	
	Bienestar Familiar	
	Comisaria de Familia	

Fuente: El Autor

*** Funciones del CLOPAD**

Según el artículo 61 del decreto 919 de 1989 en relación con las situaciones de desastres son funciones del Comité Local para la Prevención y Atención de Desastres (CLOPAD):

- a) Colaborar con la Oficina Nacional para la Atención de Desastres en la preparación de la documentación indispensable para que el comité Nacional para la Atención y Prevención de desastres pueda rendir el concepto previo a la declaratoria a la normalidad.
- b) Asumir la dirección y coordinación de todas las actividades necesarias para atender una situación de desastres regional o local declarada.
- c) Ejecutar los planes de prevención de riesgos, contingencia y de orientación para la atención inmediata de desastres que hayan sido aprobados por el Comité Nacional para la Atención y Prevención de Desastres.
- d) Procurar la inclusión de la dimensión de prevención de riesgos en los planes de desarrollo municipal.



- e) Atender las situaciones de desastres locales, incluidas las fases de rehabilitación, recuperación y los componentes de prevención en los procesos de desarrollo y asegurar la aplicación estricta de las normas que competen.
- f) Identificar los recursos institucionales, administrativos, financieros y jurídicos, públicos o privados, relacionados con la prevención y atención de desastres.
- g) Velar por el cumplimiento de las funciones y los procedimientos por parte de las entidades públicas y privadas que participan en la prevención y atención de desastres.
- h) Aplicar los programas de educación, capacitación e información pública que se establezcan.
- i) Garantizar una respuesta rápida y eficaz para el pronto retorno a la normalidad.
- j) Organizar Comités o grupos operativos regionales o locales.

*** Funciones de las entidades que apoyan al CLOPAD**

BOMBEROS:

- 1) Encargados de monitorear la quebrada en cinco puntos de control:
 - Punto 1: EL descanso
 - Punto 2: Comuneros
 - Punto 3: Puente del Ferrocarril
 - Punto 4: Puente Arteaga
- 2) Activar las alarmas y poner en alerta a la población.
- 3) Reportar a la Alcaldía, Policía y Defensa civil.
- 4) Coordinar sectorialmente la conformación de las cuadrillas de socorro.
- 5) Atender cualquier emergencia, como: inundación, avalanchas, deslizamientos e incendios.
- 6) Brindar apoyo en las capacitaciones sobre gestión del riesgo en el municipio.

EJÉRCITO NACIONAL: Brinda seguridad en el perímetro de las zonas de impacto de los desastres.

DEFENSA CIVIL: Organismo de socorro para atención de emergencias suministrando los primeros auxilios y acordonamiento en las áreas de rescate.



POLICÍA: Brinda seguridad, información y reporte; además de apoyar la labor de evacuación en las áreas de emergencia.

ALCALDÍA: Atender, coordinar y apoyar las emergencias.

PLANEACIÓN MUNICIPAL: Constituir y convocar el Comité Local para la Prevención y Atención de Desastre e incorporar la prevención en la planificación del desarrollo municipal

SECRETARÍA DE GOBIERNO: Busca el apoyo de organismos externos para suministrar al municipio recursos necesarios para la atención de emergencias.

CAR: Autoridad ambiental encargada de controlar las acciones humanas que puedan atentar contra el medio ambiente.

UMATA: Se encarga de prestar asesoría en los proyectos a los productores.

IDEAM: Prepara los mapas de amenaza hidrometeorológicos.

INEGOMINAS: Desarrollan estudios geológicos de la región y establecen los mapas de amenaza del municipio.

INVIAS: Apoya en la construcción y mejoramiento de la infraestructura vial.

PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO: Brinda ayuda humanitaria y alerta a la comunidad en caso de un evento por medio de las campanas.

ENTIDADES DE SERVICIOS PÚBLICOS. ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO: Asegura la prestación de los servicios básicos, como acueducto y alcantarillado incluso en situación de emergencia; además de prevenir cualquier tipo de contaminación o alteración a las fuentes que abastecen el acueducto. Igualmente pone a disposición del municipio sus herramientas para el apoyo de la emergencia.

CENTRO DE SALUD: Entidad encargada de prestar el servicio de salud a la población en cualquier evento que se presente.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y RECTORES DE PLANTELES EDUCATIVOS: Preparación de la comunidad en la prevención, atención y recuperación en situaciones de emergencia y/o desastre.

SENA: Formación a la comunidad sobre la prevención y atención de desastres.



BIENESTAR FAMILIAR: Promueve la capacitación en prevención y atención de desastres y presta apoyo a las familias damnificadas.

COMISARÍA DE FAMILIA: Busca el bienestar de las familias que hacen parte del municipio.

2.4 Inventario de recursos

Los recursos con los que cuentan las entidades que hacen parte del CLOPAD, se relacionan a continuación y deben ser inspeccionados cada seis meses por el comité **(Tabla 17)**.

Tabla 17. Relación recursos para atención de emergencias

DEFENSA CIVIL	
RECURSO HUMANO DISPONIBLE	CANTIDAD
Voluntario activo	
Voluntario auxiliar	
RELACIÓN DE VEHÍCULOS PARA CONTINGENCIA	CANTIDAD
No aplica	No aplica
RELACIÓN EQUIPOS DE ASISTENCIA, RESCATE O CONTRAINCENDIO	CANTIDAD
Camillas	
Botiquín	
Chaleco salvavidas	
Manila	
Herramientas de mango largo	
Machete	
Extintores	
Carpas	
RELACIÓN EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	CANTIDAD
Celulares	
CUERPO MUNICIPAL DE BOMBEROS	
RECURSO HUMANO DISPONIBLE	CANTIDAD
Comandante	1
Unidades	6
Voluntario	1
RELACIÓN DE VEHÍCULOS PARA CONTINGENCIA	CANTIDAD
Vehículo campero	1
Moto	2
Carrotanques (arnés, tensor, tapa y accesorios)	2
RELACIÓN EQUIPOS DE ASISTENCIA, RESCATE O CONTRAINCENDIO	CANTIDAD
Motobomba diesel Hp 2"	1
Motobomba QGZ 80	1

Fuente: El Autor



Continuación Tabla 17.

CUERPO MUNICIPAL DE BOMBEROS	
RELACIÓN EQUIPOS DE ASISTENCIA, RESCATE O CONTRAINCENDIO	CANTIDAD
Moto cierra	1
Extintor de 30 Lb	1
Mangueras	4 rollos
Mangueras de succión	2
Neumático salvavidas	1
Juego de cuerdas	2
Palas	7
Picas	1
Carretilla	1
Machetes	5
Colchonetas	25
Rastrillos metálicos	3
Cuerda estática	1
Cuerda de nylon	1
RELACIÓN EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	CANTIDAD
Boqui toqui	4
Celulares	1 de la central y 8 personales
Megáfono	1
POLICIA NACIONAL	
RECURSO HUMANO DISPONIBLE	CANTIDAD
Unidades	
RELACIÓN DE VEHÍCULOS PARA CONTINGENCIA	CANTIDAD
Patrulla	1
Motos	2
RELACIÓN EQUIPOS DE ASISTENCIA, RESCATE O CONTRAINCENDIO	CANTIDAD
Conos	
Cinta de cierre	
Palas	1
Mangueras	2
Extintor	1
RELACIÓN EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	CANTIDAD
Radio base	1
Celular estación	1
Teléfono fijo	1
CENTRO DE SALUD	
RECURSO HUMANO DISPONIBLE	CANTIDAD
Medico director	1
Médico de servicio social obligatorio	1
Enfermera auxiliar	2
Promotoras de salud	6
Conductor de la ambulancia	1

Fuente: El Autor



Continuación Tabla 17.

CENTRO DE SALUD	
RELACIÓN DE VEHÍCULOS PARA CONTINGENCIA	CANTIDAD
Ambulancia antigua	1
Ambulancia nueva	1
RELACIÓN EQUIPOS DE ASISTENCIA, RESCATE O CONTRAINCENDIO	CANTIDAD
Camillas móviles	2
Camillas estáticas	5
Equipo de pequeña cirugía	1
Extintor	3
Pala	1
Tanques de almacenamiento de agua	4
RELACIÓN EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	CANTIDAD
Teléfono fijo	1
UMATA	
RELACIÓN DE VEHÍCULOS PARA CONTINGENCIA	CANTIDAD
Motos	
SERVICIOS PÚBLICOS	
RELACIÓN EQUIPOS DE ASISTENCIA	CANTIDAD
Volquetas	2
Retroexcavadora	1
Retrocargador	1
Moto niveladora	1
Vibro compactador	1
ALCALDÍA	
RELACIÓN DE VEHÍCULOS PARA CONTINGENCIA	CANTIDAD
Motos	
Transporte privado	
Transporte público: Flota Santafé y CootransÚtica	

Fuente: El Autor

De acuerdo al inventario de las diferentes instituciones del municipio, estas no cuentan con una reserva de insumos y elementos humanitarios suficientes para atención de familias afectadas y/o damnificadas ante una situación de emergencia o desastre.

El CLOPAD, ha solicitado al CREPAD desde el año 2008 los siguientes elementos, para atender una situación de emergencia y/o desastre.

- ✗ Radios de comunicación de base y portátiles
- ✗ Vehículo para transporte de personas
- ✗ Herramientas de mango largo
- ✗ Botiquín de primeros auxilios
- ✗ Carro-tanque de agua potable
- ✗ Personal médico especializado



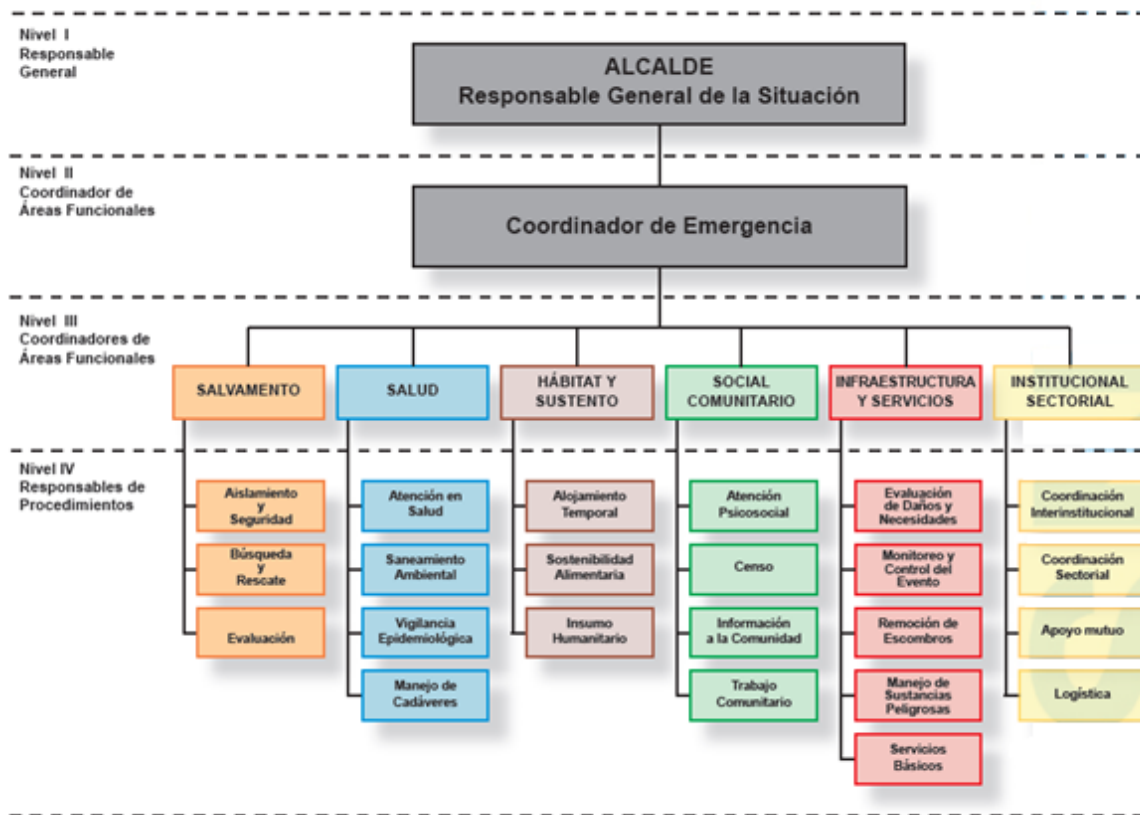
- ✗ Equipo básico para búsqueda y rescate

De acuerdo a esta información analizada se ve la necesidad de sumar a la lista anterior los siguientes elementos:

- ✗ Dotar al personal de bomberos con los Elementos de Protección Personal (EPP) necesarios para cada evento.
- ✗ Vehículo multiuso, preparado no solo para lucha contra fuego sino diseñado para tareas de rescate.
- ✗ Megáfono

CAPITULO 3. ORGANIZACIÓN PARA LA CONTINGENCIA

3.1 Organigrama de áreas funcionales



Fuente: Guía metodológica para la formulación del PLEC's.

Figura 3. Organigrama de áreas funcionales



3.2 Responsables institucionales por área y procedimientos

Las instituciones responsables y de apoyo para efectuar procedimientos de contingencia, se relacionan a continuación (**Tabla 18**).

Tabla 18. Responsables institucionales para efectuar procedimientos de contingencia.

Área	Procedimiento	Instituciones responsables y de apoyo																	
		Centro de salud	Defensa Civil	Bomberos	Policia Nacional	Bienestar Familiar	SISBEN	Secretaría de Planeación	Secretaría de Gobierno	Ejército Nacional	Parroquia	Empresas servicios públicos	PIC (Programa de Intervención Cooperativa)	Cruz Roja Nacional	CREPAD	Técnico de saneamiento ambiental de la Gobernación de Cundinamarca	Secretaría de agricultura de Cundinamarca	Instituciones educativas	Familias en acción
Salvamento	Aislamiento y Seguridad		O	O	X					O									
	Búsqueda Y Rescate		O	X	O		O		O										
	Evacuación		O	X	O				O										
Salud	Atención en salud	X	O									O							
	Saneamiento Ambiental	O						O			O	O			X				
	Vigilancia Epidemiológica	X									O	O			O				
	Manejo de Cadáveres	X	O	O	O				O										
Hábitat y Sustento	Alojamiento Temporal		O					X	O				O						
	Sostenibilidad Alimentaria					O		X									O		
	Elementos para la asistencia humanitaria							X					O						
Social Comunitario	Atención Psicosocial	O										X							
	Censo						O	X	O										
	Información a la Comunidad	O	O	O	O	O	O	X	O									O	
	Trabajo Comunitario											O							X
Infraestructura y Servicios	Evaluación de Daños y Necesidades		O	O	O			X	O		O			O					
	Monitoreo y Control del Evento		O	X	O			O	O	O									
	Remoción de Escombros		O	O	O			X	O										
	Servicios Básicos	O							O		X								
Institucional Sectorial	Coordinación Interinstitucional	O	O	O	O	O	O	X	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O
	Coordinación Sectorial		O	X	O				O										
	Apoyo Mutuo	O	O	X	O	O	O	O	O	O	O	O	O					O	O
	Logística							O	X										

X= Entidad responsable
O= Entidad de apoyo

Fuente: El Autor



3.3 Descripción de procedimientos por áreas funcionales

3.3.1 Área de salvamento. Tiene por objeto la atención y la asistencia de una forma organizada y coordinada a cargo de las instituciones operativas del municipio, durante un desastre, con el fin de velar por la seguridad pública. Está conformada por tres (3) procedimientos, que son:

- 1) Aislamiento y seguridad: Busca proteger la población ilesa controlando el acceso a zonas de alto riesgo. Este es liderado por la Policía Nacional y se apoya con Bomberos, Defensa Civil y Ejército Nacional.

El Protocolo a seguir en situación de emergencia en cuanto al aislamiento y seguridad es:

- Conformación del equipo de rescate y atención de la emergencia.
- Identificar y delimitar zona afectada.
- Definir anillos de seguridad.
- Acordonar áreas y anillos requeridos
- Controlar acceso a personal no autorizado.
- Controlar flujo vehicular y peatonal en la zona afectada.
- Controlar orden público.
- Vigilar zonas afectadas.
- Verificar riesgos asociados.

- 2) Búsqueda y rescate: Se enfoca en la identificación y liberación de personas atrapadas. Este es liderado por Bomberos y se apoya con Defensa Civil, Policía Nacional, SISBEN y Ejército Nacional.

El Protocolo a seguir en situación de emergencia en cuanto a búsqueda y rescate, es:

- Aislar y asegurar la escena o zona de impacto.
- Ubicar personas atrapadas.
- Evaluar la escena del accidente o zona de impacto, para elegir la ruta de ingreso más segura.
- Evaluar condiciones estructurales para un ingreso sin riesgo adicional.
- Asegurar estructuras inestables.
- Ingresar a la zona impactada anteriormente evaluada.
- Rescatar lesionados.
- Estabilizar e inmovilizar lesionados.
- Clasificar los lesionados basados en las prioridades de atención, de acuerdo a la posibilidad de supervivencia.
- Trasladar a Centros Asistenciales.



- 3) Evacuación: Se refiere al abandono de las zonas de alto riesgo hacia lugares seguros en la etapa de alistamiento y una vez ocurrido el evento. Este es liderado por Bomberos y se apoya en Defensa civil, Policía nacional y Ejército Nacional.

El Protocolo a seguir en situación de emergencia en cuanto a evacuación, es:

- Identificar las zonas afectadas.
- Identificar zonas seguras para evacuación.
- Definir rutas seguras de evacuación.
- Acompañamiento por parte de un representante de la cuadrilla a los habitantes, en la ruta segura de evacuación.
- Controlar flujo vehicular y peatonal.
- Vigilar áreas afectadas.
- Verificar riesgos asociados.

3.3.2 Área de salud. Tiene por objeto coordinar las acciones para mantener y mejorar la salud de la comunidad afectada y el saneamiento de su entorno, bajo el sistema local de salud. Está conformada por cuatro (4) procedimientos, que son:

- 1) Atención en salud: Presta atención médica oportuna a los lesionados de acuerdo a su posibilidad de supervivencia. Este es liderado por el centro de salud y se apoya en la Defensa Civil y el PIC (Programa de Intervención Cooperativa).

El Protocolo a seguir en situación de emergencia en cuanto a la atención en salud, es:

- Identificar el tipo de afectación y el número aproximado de lesionados.
 - Clasificar los lesionados basados en las prioridades de atención, de acuerdo a la posibilidad de supervivencia.
 - Implementar módulos para estabilización en el sitio.
 - Remitir los lesionados al centro de salud.
 - Atención médica oportuna y adecuada de los afectados en la emergencia o desastre, garantizando su rehabilitación.
 - Informar a familiares y medios de comunicación, sobre personas atendidas.
- 2) Saneamiento ambiental: Brinda cubrimiento en cuanto a las necesidades básicas en los albergues temporales, y garantiza protección de la calidad del agua, alimentos y prevención en la presencia de vectores. Este es liderado por El Técnico de Saneamiento Ambiental de La Gobernación de Cundinamarca y se apoya con el Centro de Salud, Empresas de Servicios Públicos y EL PIC.

El Protocolo a seguir en situación de emergencia en cuanto a saneamiento ambiental, es:



- Verificar condiciones del acueducto y disponibilidad de agua segura.
- Verificar la calidad del agua para consumo.
- Verificar y asesorar el proceso de eliminación de excretas de la comunidad afectada.
- Asesorar el proceso para el manejo de residuos sólidos y establecer mecanismos de disposición final de los mismos y; los escombros derivados de la emergencia.
- Identificar vectores y riesgos de contaminación ambiental asociados al evento ocurrido.

3) Vigilancia epidemiológica: Toma las medidas necesarias para prevenir y controlar la proliferación de enfermedades. Este es liderado por el centro de salud y se apoya en El Técnico de Saneamiento Ambiental de La Gobernación de Cundinamarca, el PIC y Empresas de Servicios Públicos.

El Protocolo a seguir en situación de emergencia en cuanto a vigilancia epidemiológica, es:

- Identificar las posibles afectaciones en salud y su tendencia después del evento.
- Establecer la cobertura en vacunación al momento de la emergencia.
- Implementar actividades para control de vectores.
- Promover las normas de higiene en la población afectada.

4) Manejo de cadáveres: Control de los cuerpos de las personas fallecidas que son posteriormente identificados y entregados a sus familiares. Este es liderado por el centro de salud y se apoya en la Defensa Civil, Bomberos, Policía Nacional y Ejército Nacional.

El Protocolo a seguir en situación de emergencia en cuanto al manejo de cadáveres, es:

- Implementar las condiciones de bio-seguridad que sean necesarias para el personal que manipulara los cuerpos.
- Recuperar los cadáveres.
- Etiquetar y almacenar los cadáveres.
- Identificar los cuerpos mediante procedimientos forenses.
- Gestionar y disponer la información para familiares y medios de comunicación.
- Disponer finalmente de los cuerpos.

En caso de una emergencia o desastre de gran magnitud, donde la cantidad de cadáveres es significativa, se solicitará apoyo forense del Municipio de Villeta.



3.3.3 Área de Hábitat y sustento. Tiene por objeto coordinar y organizar las instituciones que participan en la atención de la emergencia, para ubicar temporalmente a la población afectada en lugares seguros y brindarles una sostenibilidad alimentaria. Está conformada por tres (3) procedimientos, que son:

- 1) Alojamiento Temporal: Lugares aptos para albergar temporalmente a las personas damnificadas por el evento. Este es liderado por la secretaría de Gobierno y se apoya con la Defensa civil, Parroquia y Cruz Roja Nacional.

El Protocolo a seguir en situación de emergencia en cuanto a la atención en alojamiento temporal, es:

- Seleccionar el mecanismo de alojamiento temporal más adecuado para la situación, de acuerdo a la población afectada, el tipo de emergencia y la duración promedio al que puede estar destinado este sitio.
- Seleccionar sitios seguros con condiciones de acceso y saneamiento básico.
- En caso que el alojamiento no cuente con condiciones de saneamiento básico, se deberá adecuar una red para almacenamiento y distribución de agua segura y adecuar un sistema de letrinas.
- Establecer mecanismos para la administración de los alojamientos temporales.
- Implementar un mecanismo y un sitio para disposición final de residuos sólidos.
- Establecer las normas de convivencia del alojamiento temporal.
- Organizar las actividades de bienestar y áreas sociales del alojamiento.

- 2) Sostenibilidad Alimentaria: Abastece a la población con alimentación. Este es liderado por la secretaría de Gobierno y se apoya en la Secretaría de Agricultura de Cundinamarca y Bienestar Familiar.

El Protocolo a seguir en situación de emergencia en cuanto a la atención de sostenibilidad alimentaria, es:

- Evaluar el impacto del evento sobre cultivos y reservas alimentarias.
- Establecer las necesidades alimentarias de la población afectada, en función de las reservas disponibles y el consumo proyectado para la fase crítica.
- Gestionar los insumos alimentarios y complementos nutricionales necesarios para población vulnerable (niños, niñas, ancianos, embarazadas).
- Organizar procedimientos para almacenamiento y distribución de alimentos.

Nota: Actualmente el municipio no cuenta con reservas alimentarias.

- 3) Elementos para la asistencia humanitaria: Suministra a la población elementos para satisfacer sus necesidades básicas. Este es liderado por la secretaría de Gobierno y se apoya en la Cruz Roja Nacional.



El Protocolo a seguir en situación de emergencia en cuanto a los elementos para la asistencia humanitaria, es:

- Evaluar el nivel de afectación de la población y sus necesidades esenciales.
- Efectuar el censo de necesidades humanitarias durante la fase crítica de la situación.
- Apoyar la movilización de los insumos y la organización de centros de acopio.
- Proporcionar elementos e insumos para la asistencia humanitaria como vestuario y paquetes de aseo e higiene para las familias afectadas.
- Proporcionar elementos de cocina y personales a las familias afectadas.

3.3.4 Área Social Comunitario. Tiene por objeto apoyar a la población afectada en superar los problemas psicosociales que desencadena un evento catastrófico, y proporciona información sobre el estado de sus familiares. Está conformada por cuatro (4) procedimientos, que son:

- 1) Atención psicosocial: Mediante la atención y acompañamiento de la población afectada, se busca minimizar las afectaciones psicosociales adquiridas por el evento. Este es liderado por PIC y se apoya en el Centro de Salud.

El Protocolo a seguir en situación de emergencia en cuanto a la atención psicosocial, es:

- Identificar afectaciones psicológicas en la población.
 - Iniciar procesos de apoyo psicológico a personas y familias.
 - Identificar necesidades de acompañamiento y apoyo psicológico del personal de socorro que atiende la emergencia.
- 2) Censo: Busca identificar, caracterizar y cuantificar la población afectada o en riesgo y sus necesidades. Este es liderado por la Secretaría de Planeación y se apoya en el SISBEN y Secretaría de Gobierno.

El Protocolo a seguir en situación de emergencia en cuanto al censo, es:

- Organizar con las entidades operativas los grupos de encuestadores de acuerdo con las áreas afectadas y el personal disponible.
- De acuerdo a los resultados de los encuestadores, diseñar una base de datos para eventos.
- Identificar y relacionar la población afectada de acuerdo con el formato vigente para censo de familias afectadas del SNPAD.



- Establecer las características básicas de la población afectada, para la toma de decisiones en la organización de la atención.
 - Efectuar el censo de población ubicada en alojamientos temporales.
- 3) Información a la comunidad: Pretende crear una consciencia ante el riesgo en la población por medio de divulgación de información y capacitaciones que permitan una respuesta rápida y eficiente. Está liderada por la Secretaría de Gobierno y se apoya en el Centro de Salud, Defensa Civil, Bomberos, Policía Nacional, Bienestar Familiar, Secretaría de Planeación, Parroquia e Instituciones educativas.

El Protocolo a seguir en situación de emergencia en cuanto a la comunidad, es:

- Recopilar y sistematizar la información sobre población afectada que pueda ser útil a familiares y medios de comunicación.
 - Establecer puntos específicos e identificados para proporcionar información a la población afectada.
 - Establecer e implementar un sistema para recolectar, organizar y actualizar la información esencial durante el manejo de la emergencia.
 - Efectuar los reportes requeridos sobre la evolución de la emergencia.
- 4) Trabajo comunitario: Labores de apoyo por parte de los líderes comunitarios para la rápida asistencia a la población durante el evento inesperado. Está liderado por la Familias en Acción y se apoya en el PIC.

El Protocolo a seguir en situación de emergencia en cuanto al trabajo comunitario, es:

- Identificar y organizar a los líderes comunitarios que puedan apoyar labores de contingencia.
- Establecer con los líderes, que actividades podrán ser asumidas de forma segura por la comunidad.
- Establecer un sistema para identificación, visualización y protección personal a los líderes que apoyaran actividades de contingencia.

3.3.5 Área de Infraestructura y servicios. Tiene por objeto establecer la participación y responsabilidad de las empresas de servicios públicos e instituciones del municipio en cuanto a las acciones que se deben ejecutar ante la presencia de un evento adverso. Está conformada por cuatro (4) procedimientos, que son:

- 1) Evaluación de daños y necesidades: Reconocimiento y análisis de las condiciones resultantes de la emergencia, para desarrollar mecanismos de acción, con el fin de proteger la vida de las personas. Este es liderado por la Secretaría de Planeación y se



apoya en la Defensa Civil, Bomberos, Policía Nacional, Secretaría de Gobierno, Empresas de Servicios Públicos y CREPAD.

El Protocolo a seguir en situación de emergencia en cuanto a la evaluación de daños y necesidades, es:

- Durante la primera hora de ocurrido el evento efectuar un reconocimiento y evaluación preliminar de la zona afectada (**Anexo 4. Evaluación primaria de afectación**).
 - Transcurrido más de una hora del evento se realizarán evaluaciones complementarias de la zona impactada.
 - Efectuar evaluaciones sectoriales de daños y necesidades.
 - Actualizar la información sobre daños y necesidades según sea necesario.
- 2) Monitoreo y control del evento: Labores en el registro cuantitativo y cualitativo de los eventos naturales de generación lenta para evaluar su posible desarrollo y así atender rápidamente la emergencia. Está liderado por Bomberos, que se apoya en Defensa Civil, Policía Nacional, Secretaría de Planeación, Secretaría de Gobierno y Ejército Nacional.

El Protocolo a seguir en situación de emergencia en cuanto al monitoreo y control del evento, es:

- Implementar el sistema de alerta temprana requerida para una situación de emergencia.
 - Establecer acciones de monitoreo a fenómenos en desarrollo.
 - Definir y socializar los códigos de alarma para que la población se desplace rápida y adecuadamente a los puntos de encuentro establecidos.
 - Efectuar el control de eventos y amenazas que por sus características puedan ser intervenidos mediante acciones directas.
- 3) Remoción de escombros: Acciones que permiten el retiro de los escombros para el acceso hacia las áreas afectadas y zonas donde se encuentre población atrapada. Está liderado por la Secretaría de Planeación y se apoya en Defensa Civil, Bomberos, Policía Nacional y Ejército Nacional.

El Protocolo a seguir en situación de emergencia en cuanto a la remoción de escombros, es:

- Determinar el tipo de escombros a remover.
- Establecer el volumen y peso aproximado de los escombros a remover.
- Determinar las condiciones de remoción, demolición y cargue del escombros.



- Coordinar las condiciones de seguridad para demolición, cargue y movilización de los escombros en la zona afectada.
 - Definir las condiciones de reciclaje clasificación y disposición final de los escombros removidos.
- 4) Servicios básicos: Labores encaminadas a identificar la ausencia de los servicios básicos para dar cubrimiento a la población afectada. Está liderado por las empresas de servicios públicos, las cuales se apoyan en el Centro de Salud y Secretaría de Planeación.

El Protocolo a seguir en situación de emergencia en cuanto a los servicios básicos, es:

- Establecer la afectación del servicio de acueducto y alcantarillado.
- Establecer la afectación del suministro de energía eléctrica y alumbrado público.
- Asegurar la disposición de los residuos sólidos originados.
- Implementar la reposición temporal de los servicios esenciales en particular para edificaciones críticas como el Centro de Salud y alojamientos temporales.

3.3.6 Área Institucional Sectorial. Tiene por objeto la coordinación institucional para las emergencias, suministra información al público y solicita apoyo externo. Está conformada por cuatro (4) procedimientos, que son:

- 1) Coordinación Interinstitucional: Conformar grupos con integrantes de las diferentes instituciones locales y regionales, para la atención de la emergencia. Este es liderado por Secretaría de Gobierno y se apoya en el Centro de Salud, Defensa Civil, Bomberos, Policía Nacional, Bienestar Familiar, SISBEN, Secretaría de Planeación, Ejército Nacional, Parroquia, Empresas de Servicios Públicos, Instituciones Educativas, CREPAD, PIC, Secretaría de Agricultura de Cundinamarca, Técnico de Saneamiento Ambiental de la Gobernación de Cundinamarca, Cruz Roja Nacional, Familias en Acción.

El Protocolo a seguir en situación de emergencia en cuanto a la coordinación interinstitucional, es:

- Establecer una cadena de llamado, ante la inminente ocurrencia de un evento.
- Organizar un puesto de mando unificado (PMU) para la reunión y coordinación de las instituciones operativas (con acceso a comunicaciones, disponibilidad de material para manejo de la información, mapas, etc).
- Activar el esquema de coordinación previsto en el PLEC's, designando de inmediato un "Coordinador de Emergencia".
- Designar un Coordinador de Emergencia y Coordinadores de las áreas funcionales, de acuerdo a lo establecido en este documento.



- Mantener a todas las instituciones involucradas en atender la emergencia con una red local de enlace radial.

2) **Coordinación Sectorial:** Conformar grupos con integrantes de las diferentes instituciones locales, para la atención de la emergencia. Este es liderado por Bomberos y se apoya en la Defensa Civil, Policía Nacional y Ejército Nacional.

El Protocolo a seguir en situación de emergencia en cuanto a la coordinación interinstitucional, es:

- Establecer una cadena de llamado, ante la inminente ocurrencia de un evento.
- Organizar un puesto de mando unificado (PMU) para la reunión y coordinación de las instituciones operativas (con acceso a comunicaciones, disponibilidad de material para manejo de la información, mapas, etc.).
- Designar un Coordinador de Emergencia y Coordinadores de las áreas funcionales, de acuerdo a lo establecido en este documento.
- Facilitar la información base a los Coordinadores para la organización de los equipos en el terreno.
- Mantener a todas las instituciones involucradas en atender la emergencia con una red local de enlace radial.

3) **Apoyo mutuo:** Identificar la necesidad de colaboración de instituciones externas al municipio. Este es liderado por Bomberos y se apoya en el Centro de Salud, Defensa Civil, Policía Nacional, Bienestar Familiar, SISBEN, Secretaría de Planeación, Secretaría de Gobierno, Ejército Nacional, Parroquia, Empresas de Servicios Públicos, Instituciones Educativas, PIC, Cruz Roja Nacional, Familias en Acción.

El Protocolo a seguir en situación de emergencia en cuanto al apoyo mutuo, es:

- Determinar las necesidades prioritarias que no puede cubrir el municipio con sus instituciones y recursos.
- Definir concretamente cual es el apoyo requerido.
- Solicitar y gestionar el apoyo necesario CLOPAD-CREPAD.
- Solicitar y gestionar el apoyo necesario Útica-Villeta.

4) **Logística:** Provee suministros y equipos en buen estado, al igual que personal capacitado en los lugares y momentos requeridos para la atención de la emergencia. Está liderado por la Secretaría de Gobierno y se apoya en la Secretaría de Planeación.

El Protocolo a seguir en situación de emergencia en logística, es:

- Determinar las necesidades de soporte logístico derivadas de la situación.



- Implementar el soporte logístico para las acciones de contingencia.
- Gestionar CLOPAD-CREPAD insumos y elementos de soporte logístico.
- Gestionar Alcaldía Útica-Alcaldía Villeta, insumos y elementos de soporte logístico.

3.4 Planes de Contingencia frente a las principales amenazas del municipio.

Los Planes de Contingencia de las principales amenazas se relacionan en las **tablas de la 19 a la 24.**

Tabla 19. Plan de Contingencia Para Avalanchas

PLAN DE CONTINGENCIA PARA AVALANCHAS
<p>OBJETIVO:</p> <p>1. Establecer las estrategias generales, la organización, los procedimientos y las responsabilidades institucionales que permitan prevenir, preparar, mitigar, responder, rehabilitar en caso de la presencia de una avalancha. Para reducir al mínimo los daños directos e indirectos, en caso de que llegase a ocurrir el evento y optimizar los controles de monitoreo para detecciones previas de posibles desastres, logrando así una respuesta efectiva por parte de la población.</p>
<p>DESCRIPCIÓN DEL EVENTO:</p> <p>El municipio se encuentra en la cuenca del río Negro y su cabecera municipal en el área de confluencia de este cauce principal y la Quebrada Negra (Anexo 5. Ubicación de la cabecera municipal de Útica); esta ubicación hace de Útica un lugar altamente vulnerable ante una situación de crecida como consecuencia de fuertes lluvias, situación que provoca el represamiento de estos cuerpos de agua dando como resultado la presencia de avalanchas.</p> <p>El máximo riesgo se puede presentar en la temporada invernal por acumulación y saturación de materiales que podrían repercutir en los barrios del Municipio.</p> <p>Situación que provocó en el año de 1988 el desbordamiento de las quebradas Negra y Terama; el cual dejó un saldo de 26 familias damnificadas, casas averiadas y pérdida de enceres. En el mismo año la Quebrada la Papaya se represó y por aumento del caudal de la quebrada Negra, arrasó viviendas y el puente del ferrocarril, afectó el cementerio Municipal y vehículos; dejando como resultado una persona muerta y un menor desaparecido.</p>



ACTIVACIÓN INSTITUCIONAL Y COMUNITARIA:

ALERTA	TIPO DE ALARMA
ALERTA AMARILLA: Aviso desde los puntos de control, sobre el aumento del nivel de los cuerpos de agua	Aviso telefónico en cadena desde el punto de control a todas las instituciones involucradas.
ALERTA NARANJA: Presencia de fuertes lluvias, ruido constante de la corriente e información de los puntos de control por aumento del nivel del río en aproximadamente 1,5mt.	Sirena de patrulla de policía, carro de bomberos y megáfono.
ALERTA ROJA: Desbordamiento del nivel máximo del cauce, que puede generar arrastre de personas, objetos pesados y provocar colapso en infraestructura.	Sirena de los vehículos, megáfono y campanas de la iglesia

EVALUACIÓN DEL EVENTO:

La evaluación se debe realizar desde la primera hora de ocurrido el evento, mediante el uso del anexo 4. Evaluación primaria de Afectación. A su vez se deben identificar los datos y realizar el análisis de necesidades requeridas por la población.

ACCIONES DE CONTINGENCIA SUGERIDAS PARA LA COMUNIDAD

Antes

- Participar en las capacitaciones.
- Participar en los simulacros.
- No arrojar residuos sólidos al alcantarillado, ni a los cuerpos de agua superficial.
- No dejar materiales de construcción sobre vía pública.
- No construir sin licencia en lugares inadecuados.
- Estimar un punto de encuentro con sus familiares y comunidad.
- Mantener reserva alimenticia y agua potable, especialmente en la temporada de invierno.
- Tener disponible un kit de emergencia (linterna, botiquín, baterías, radio, pito, entre otros).

Durante

- Responder durante el evento de acuerdo a las capacitaciones.
- Apoyar en la seguridad de la población cuando sea posible.
- Estar pendiente de los avisos de las autoridades a través de la radio.
- Evitar los cauces de los ríos.
- Mantenerse con su familia en el lugar más alto y esperar a ser rescatado.
- Obedecer las indicaciones de los organismos de socorro.

Después

- No acercarse a las edificaciones más deterioradas por posibles derrumbes.
- No regresar a las zonas afectadas hasta que las autoridades den vía libre.



- No tomar agua ni consumir alimentos que hayan estado en contacto con agua de la avalancha.
- Controlar el agua estancada para evitar plagas de mosquitos.
- Apoyar en la rehabilitación.
- Apoyar en la seguridad de la comunidad.

PROCEDIMIENTOS DE CONTINGENCIA INSTITUCIONAL Y RESPONSABLES

- Aislamiento y seguridad: liderado por la Policía Nacional y se apoya con bomberos, defensa Civil y el Ejército Nacional.
- Búsqueda y rescate: liderado por Bomberos y se apoya con Defensa civil, Policía Nacional, SISBEN y Ejército Nacional.
- Evacuación: Este es liderado por la Bomberos y se apoya en Defensa civil, Policía nacional y Ejército Nacional.
- Atención de salud: Este es liderado por el centro de salud y se apoya en la Defensa Civil y el PIC (Programa de Intervención Cooperativa).
- Saneamiento básico: Este es liderado por El Técnico de Saneamiento Ambiental de La Gobernación de Cundinamarca y se apoya con el Centro de Salud, Empresas de Servicios Públicos y EL PIC.
- Vigilancia epidemiológica: Este es liderado por el centro de salud y se apoya en El Técnico de Saneamiento Ambiental de La Gobernación de Cundinamarca, el PIC y Empresas de Servicios Públicos.
- Manejo de cadáveres: Este es liderado por el centro de salud y se apoya en la Defensa Civil, Bomberos, Policía nacional y Ejército Nacional.
- Alojamiento temporal: Este es liderado por la secretaría de Gobierno y se apoya con la Defensa civil, Parroquia y Cruz Roja Nacional.
- Sostenibilidad alimentaria: Este es liderado por la secretaría de Gobierno y se apoya en la Secretaría de Agricultura de Cundinamarca y Bienestar Familiar.
- Elementos para la asistencia humanitaria: Este es liderado por la secretaría de Gobierno y se apoya en la Cruz Roja Nacional.
- Atención psicosocial: Este es liderado por PIC, y se apoya en el Centro de Salud.
- Censo: Este es liderado por la Secretaría de Planeación y se apoya en el SISBEN y Secretaría de Gobierno.
- Información a la comunidad: Está liderada por la Secretaría de Gobierno y se apoya en el Centro de Salud, Defensa Civil, Bomberos, Policía Nacional, Bienestar Familiar, Secretaría de Planeación, Parroquia y Instituciones educativas.
- Trabajo comunitario: Está liderado por la Familias en Acción y se apoya en el PIC.



- Evaluación de daños y necesidades: Este es liderado por la Secretaría de Planeación y se apoya en la Defensa Civil, Bomberos, Policía Nacional, Secretaría de Gobierno, Empresas de Servicios Públicos y CREPAD.
- Monitoreo y control del evento: Está liderado por Bomberos, que se apoya en Defensa Civil, Policía Nacional, Secretaría de Planeación, Secretaría de Gobierno y Ejército Nacional.
- Remoción de escombros: Está liderado por la Secretaría de Planeación y se apoya en Defensa Civil, Bomberos, Policía Nacional y Ejército Nacional.
- Servicios básicos: Está liderado por las empresas de servicios públicos, las cuales se apoyan en el Centro de Salud y Secretaría de Planeación.
- Coordinación interinstitucional y sectorial: Este es liderado por Secretaría de Gobierno y se apoya en el Centro de Salud, Defensa Civil, Bomberos, Policía Nacional, Bienestar Familiar, SISBEN, Secretaría de Planeación, Ejército Nacional, Parroquia, Empresas de Servicios Públicos, Instituciones educativas, CREPAD, PIC, Secretaría de Agricultura de Cundinamarca, Técnico de Saneamiento Ambiental de la Gobernación de Cundinamarca, Cruz Roja Nacional, Familias en acción.
- Coordinación Sectorial: Este es liderado por Bomberos y se apoya en la Defensa Civil, Policía Nacional y Ejército Nacional.
- Apoyo mutuo: Este es liderado por Bomberos y se apoya en el Centro de Salud, Defensa Civil, Policía Nacional, Bienestar Familiar, SISBEN, Secretaría de Planeación, Secretaría de Gobierno, Ejército Nacional, Parroquia, Empresas de Servicios Públicos, Instituciones educativas, PIC, Cruz Roja Nacional, Familias en acción.
- Logístico: Está liderado por la Secretaría de Gobierno y se apoya en la Secretaría de Planeación.

IMPLEMENTACIÓN LOGÍSTICA REQUERIDA

- Según información suministrada sobre el evento identificar los equipos que se deben usar en la atención del desastre.
- Establecer las acciones a ejecutar.
- En caso de no ser suficientes los elementos usados en la atención de la emergencia, se requerirá apoyo a instituciones externas del municipio.



Tabla 20. Plan de Contingencia Para Inundaciones

PLAN DE CONTINGENCIA PARA INUNDACIONES	
OBJETIVO:	
<p>1. Establecer las estrategias generales, la organización, los procedimientos y las responsabilidades institucionales que permitan prevenir, preparar, mitigar, responder, rehabilitar en caso de la presencia de una inundación que tenga ocurrencia en el Municipio de Útica. Para reducir al mínimo los daños directos e indirectos, en caso de que llegase a ocurrir y optimizar los controles de monitoreo para detecciones previas de posibles desastres, logrando así una respuesta efectiva por parte de la población.</p>	
DESCRIPCIÓN DEL EVENTO:	
<p>Teniendo en cuenta que el municipio es bañado por varias corrientes hídricas y que en épocas de lluvias se presentan grandes crecientes, en los principales cauces como Río Negro y las Quebradas Terama, Negra y Las Margaritas; Útica se convierte en una zona altamente vulnerable por inundaciones lentas y súbitas, que afectan predios, infraestructura y viviendas vecinas (Anexo 5. Ubicación de la cabecera municipal de Útica).</p>	
ACTIVACIÓN INSTITUCIONAL Y COMUNITARIA:	
ALERTA	TIPO DE ALARMA
ALERTA AMARILLA: Aviso de los puntos de control, sobre el aumento leve del nivel de los cuerpos de agua	Aviso telefónico en cadena desde el punto de control a todas las instituciones involucradas.
ALERTA NARANJA: Presencia de fuertes lluvias e información de los puntos de control por aumento del nivel significativo de los cuerpos de agua.	Alerta por perifoneo y megáfono.
ALERTA ROJA: Desbordamiento del nivel máximo del cauce.	Sirena de la patrulla de la Policía, megáfono y perifoneo.
EVALUACIÓN DEL EVENTO:	
<p>La evaluación se debe realizar desde la primera hora de ocurrido el evento, mediante el uso del anexo 4. Evaluación primaria de Afectación. A su vez se deben identificar los datos y realizar el análisis de necesidades requeridas por la población.</p>	
ACCIONES DE CONTINGENCIA SUGERIDAS PARA LA COMUNIDAD	
<p><u>Antes</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Participar en las capacitaciones. ○ Participar en los simulacros. 	



- No arrojar residuos sólidos al alcantarillado, ni a los cuerpos de agua superficial.
- No dejar materiales de construcción sobre vía pública.
- No construir sin licencia en lugares inadecuados.
- Controlar el nivel de los cuerpos de agua.
- No talar bosques, ni remover cobertura vegetal de la rivera de los cuerpos de agua.
- Estimar un punto de encuentro con sus familiares y comunidad.
- Mantener reserva alimenticia y agua potable, especialmente en la temporada de invierno.
- Tener disponible un kit de emergencia (linterna, botiquín, baterías, radio, pito, entre otros).

Durante

- Responder durante el evento de acuerdo a las capacitaciones.
- Apoyar en la seguridad de la población en caso de ser posible.
- Estar pendiente de los avisos de las autoridades a través de la radio.
- Evitar los cauces de los ríos.
- Si es posible, tome el kit de emergencia y objetos que pueda necesitar posterior a la emergencia.
- Manténgase con su familia en el lugar más alto y esperar a ser rescatado.
- Obedecer las indicaciones de los organismos de socorro.

Después

- No acercarse a las edificaciones más deterioradas por posibles derrumbes.
- No regresar a las zonas afectadas hasta que las autoridades den vía libre.
- No tomar agua ni consumir alimentos que hayan estado en contacto con agua de la inundación.
- Controlar el agua estancada para evitar plagas de mosquitos.
- Apoyar en la rehabilitación de las zonas afectadas.
- Apoyar en la seguridad de la comunidad.

PROCEDIMIENTOS DE CONTINGENCIA INSTITUCIONAL Y RESPONSABLES

- Aislamiento y seguridad: liderado por la Policía Nacional y se apoya con bomberos, defensa Civil y el Ejército Nacional.
- Búsqueda y rescate: liderado por Bomberos y se apoya con Defensa civil, Policía Nacional, SISBEN y Ejército Nacional.
- Evacuación: Este es liderado por la Bomberos y se apoya en Defensa civil, Policía nacional y Ejército Nacional.
- Atención de salud: Este es liderado por el centro de salud y se apoya en la Defensa Civil y el PIC (Programa de Intervención Cooperativa).
- Saneamiento básico: Este es liderado por El Técnico de Saneamiento Ambiental de La Gobernación de Cundinamarca y se apoya con el Centro de Salud, Empresas de Servicios Públicos y EL PIC.
- Vigilancia epidemiológica: Este es liderado por el centro de salud y se apoya en El Técnico de Saneamiento Ambiental de La Gobernación de Cundinamarca, el PIC y Empresas de Servicios Públicos.



- Manejo de cadáveres: Este es liderado por el centro de salud y se apoya en la Defensa Civil, Bomberos, Policía nacional y Ejército Nacional.
- Alojamiento temporal: Este es liderado por la secretaría de Gobierno y se apoya con la Defensa civil, Parroquia y Cruz Roja Nacional.
- Sostenibilidad alimentaria: Este es liderado por la secretaría de Gobierno y se apoya en la Secretaría de Agricultura de Cundinamarca y Bienestar Familiar.
- Elementos para la asistencia humanitaria: Este es liderado por la secretaría de Gobierno y se apoya en la Cruz Roja Nacional.
- Atención psicosocial: Este es liderado por PIC, y se apoya en el Centro de Salud.
- Censo: Este es liderado por la Secretaría de Planeación y se apoya en el SISBEN y Secretaría de Gobierno.
- Información a la comunidad: Está liderada por la Secretaría de Gobierno y se apoya en el Centro de Salud, Defensa Civil, Bomberos, Policía Nacional, Bienestar Familiar, Secretaría de Planeación, Parroquia y Instituciones educativas.
- Trabajo comunitario: Está liderado por la Familias en Acción y se apoya en el PIC.
- Evaluación de daños y necesidades: Este es liderado por la Secretaría de Planeación y se apoya en la Defensa Civil, Bomberos, Policía Nacional, Secretaría de Gobierno, Empresas de Servicios Públicos y CREPAD.
- Monitoreo y control del evento: Está liderado por Bomberos, que se apoya en Defensa Civil, Policía Nacional, Secretaría de Planeación, Secretaría de Gobierno y Ejército Nacional.
- Remoción de escombros: Está liderado por la Secretaría de Planeación y se apoya en Defensa Civil, Bomberos, Policía Nacional y Ejército Nacional.
- Servicios básicos: Está liderado por las empresas de servicios públicos, las cuales se apoyan en el Centro de Salud y Secretaría de Planeación.
- Coordinación interinstitucional y sectorial: Este es liderado por Secretaría de Gobierno y se apoya en el Centro de Salud, Defensa Civil, Bomberos, Policía Nacional, Bienestar Familiar, SISBEN, Secretaría de Planeación, Ejército Nacional, Parroquia, Empresas de Servicios Públicos, Instituciones educativas, CREPAD, PIC, Secretaría de Agricultura de Cundinamarca, Técnico de Saneamiento Ambiental de la Gobernación de Cundinamarca, Cruz Roja Nacional, Familias en acción.
- Coordinación Sectorial: Este es liderado por Bomberos y se apoya en la Defensa Civil, Policía Nacional y Ejército Nacional.
- Apoyo mutuo: Este es liderado por Bomberos y se apoya en el Centro de Salud, Defensa Civil, Policía Nacional, Bienestar Familiar, SISBEN, Secretaría de Planeación, Secretaría de Gobierno, Ejército Nacional, Parroquia, Empresas de Servicios Públicos, Instituciones educativas, PIC, Cruz Roja Nacional, Familias en acción.



- Logístico: Está liderado por la Secretaría de Gobierno y se apoya en la Secretaría de Planeación.

IMPLEMENTACIÓN LOGÍSTICA REQUERIDA

- Según información suministrada sobre el evento identificar los equipos que se deben usar en la atención del desastre.
- Establecer las acciones a ejecutar.
- En caso de no ser suficientes los elementos usados en la atención de la emergencia, se requerirá apoyo a instituciones externas del municipio.

Tabla 21. Plan de Contingencia Para Incendios forestales

PLAN DE CONTINGENCIA PARA INCENDIOS FORESTALES
<p>OBJETIVO:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Desarrollar mecanismos de coordinación para prevenir, controlar y combatir eficazmente un incendio forestal; por medio de métodos sencillos que permitan minimizar el tiempo de intervención y los costos de atención y recuperación de las áreas afectadas.2. Optimizar las medidas de prevención de incendios ante la comunidad, mediante controles de sus actividades agropecuarias.
<p>DESCRIPCIÓN DEL EVENTO:</p> <p>El municipio se encuentra rodeado de bosque seco tropical y presenta una temperatura media de 26°C; aspectos que hacen de Útica un lugar altamente vulnerable ante una situación de incrementos de temperaturas, mal manejo de residuos y actividades antrópicas; pues una combinación de estos factores pueden desencadenar incendios forestales.</p> <p>El máximo riesgo se puede presentar en el verano por el uso de tierras para cultivos y ganadería semi-intensiva, ya que se realizan quemas no controladas para la siembra y alimentación del ganado.</p>



ACTIVACIÓN INSTITUCIONAL Y COMUNITARIA:

ALERTA	TIPO DE ALARMA
<p>ALERTA AMARILLA: Se puede presentar por dos situaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Por intervención antrópica, aviso a los bomberos sobre la ejecución de quemas para actividad agrícola. - Por fenómeno natural, requerimientos de inspecciones en zonas secas. 	<p>Aviso telefónico de la comunidad al cuerpo de Bomberos.</p>
<p>ALERTA NARANJA: Se puede presentar por dos situaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Por intervención antrópica: Extensión del fuego a gran velocidad dentro de la propiedad de la actividad agropecuaria, sin control para la contención. - Por fenómeno natural: Propagación del incendio, que es difícil de controlar. 	<p>Alerta urgente al cuerpo de Bomberos y aviso telefónico a los grupos de apoyo, para asistencia inmediata en el lugar de la emergencia.</p>
<p>ALERTA ROJA: Propagación del fuego en gran magnitud y dificultad en el control del incendio.</p>	<p>Aviso telefónico urgente a cuerpos de apoyo externo al municipio, para asistencia inmediata en el lugar de la emergencia.</p>

EVALUACIÓN DEL EVENTO:

La evaluación se debe realizar desde la primera hora de ocurrido el evento, mediante el uso del anexo 4. Evaluación primaria de Afectación. A su vez se deben identificar los datos y realizar el análisis de necesidades requeridas por la población.

ACCIONES DE CONTINGENCIA SUGERIDAS PARA LA COMUNIDAD

Antes

- Participar de las capacitaciones.
- Tener claro los periodos de sequía y duración para aumentar vigilancia y acciones preventivas.
- Tener los teléfonos de las entidades de socorro.
- Mantener líquidos inflamables en recipientes cerrados y señalizados.
- Ser cuidadoso en el uso de estufas de gas o gasolina.
- Realizar un uso adecuado de los cilindros de gas y disponerlos en lugares ventilados.
- En caso de realizar quemas de basura, tener en cuenta el control que requiere esta operación para evitar la propagación del fuego.
- Realizar las quemas para fines agropecuarios con todos los procedimientos de control que requiere esta operación para evitar la propagación del fuego.
- No arrojar colillas de cigarrillos ni fósforos encendidos al suelo.
- Preferiblemente no hacer fogatas y en caso de hacerlas que sean en sitios abiertos, retirados de árboles, troncos y ramas. No dejarlas encendidas y cerciorarse que estén



totalmente apagadas.

- No arrojar vidrios en los terrenos especialmente en zonas de vegetación.
- En un lugar seguro y de fácil acceso tener herramientas básicas como machetes y palas para combatir el fuego.
- Aprenda a manejar un extintor.
- No dejar veladoras encendidas.
- Tener disponible un kit de emergencia (linterna, botiquín, baterías, radio, pito, entre otros).

Durante

- Aviso de la emergencia al cuerpo municipal de bomberos.
- Avise a los vecinos de zonas aledañas del peligro.
- No se acerque al fuego si no sabe controlarlo.
- Mientras llegan los organismos de control; con machetes, picas, palas y demás herramientas con las que cuente haga una zanja rodeando el fuego.
- En caso de no poder controlar el fuego evacue.
- Cubra nariz y boca con un trapo húmedo si es posible para evitar inhalar el humo.

Después

- Asegurar que el fuego esté totalmente apagado.
- En caso que su ubicación sea retirada del centro de salud, lávese las quemaduras o parte afectada con agua muy fría y limpia, mientras recibe asistencia médica.
- No se desprenda trozos de ropa de las heridas esto empeora la lesión.
- Colaborar con las autoridades para identificar las causas que originaron el incendio.
- Evaluar cuantitativa y cualitativamente los daños e informar a las instituciones encargadas del tema (restauración ecológica).
- Llevar a cabo las recomendaciones en la rehabilitación de la zona afectada.

PROCEDIMIENTOS DE CONTINGENCIA INSTITUCIONAL Y RESPONSABLES

- Aislamiento y seguridad: liderado por la Policía Nacional y se apoya con bomberos, defensa Civil y el Ejército Nacional.
- Búsqueda y rescate: liderado por Bomberos y se apoya con Defensa civil, Policía Nacional, SISBEN y Ejército Nacional.
- Evacuación: Este es liderado por la Bomberos y se apoya en Defensa civil, Policía nacional y Ejército Nacional.
- Atención de salud: Este es liderado por el centro de salud y se apoya en la Defensa Civil y el PIC (Programa de Intervención Cooperativa).
- Manejo de cadáveres: Este es liderado por el centro de salud y se apoya en la Defensa Civil, Bomberos, Policía nacional y Ejército Nacional.
- Alojamiento temporal: Este es liderado por la secretaría de Gobierno y se apoya con la Defensa civil, Parroquia y Cruz Roja Nacional.
- Sostenibilidad alimentaria: Este es liderado por la secretaría de Gobierno y se apoya en la Secretaría de Agricultura de Cundinamarca y Bienestar Familiar.



- Elementos para la asistencia humanitaria: Este es liderado por la secretaría de Gobierno y se apoya en la Cruz Roja Nacional.
- Censo: Este es liderado por la Secretaría de Planeación y se apoya en el SISBEN y Secretaría de Gobierno.
- Atención psicosocial: Este es liderado por PIC, y se apoya en el Centro de Salud.
- Información a la comunidad: Está liderada por la Secretaría de Gobierno y se apoya en el Centro de Salud, Defensa Civil, Bomberos, Policía Nacional, Bienestar Familiar, Secretaría de Planeación, Parroquia y Instituciones educativas.
- Trabajo comunitario: Está liderado por la Familias en Acción y se apoya en el PIC.
- Evaluación de daños y necesidades: Este es liderado por la Secretaría de Planeación y se apoya en la Defensa Civil, Bomberos, Policía Nacional, Secretaría de Gobierno, Empresas de Servicios Públicos y CREPAD.
- Monitoreo y control del evento: Está liderado por Bomberos, que se apoya en Defensa Civil, Policía Nacional, Secretaría de Planeación, Secretaría de Gobierno y Ejército Nacional.
- Coordinación interinstitucional y sectorial: Este es liderado por Secretaría de Gobierno y se apoya en el Centro de Salud, Defensa Civil, Bomberos, Policía Nacional, Bienestar Familiar, SISBEN, Secretaría de Planeación, Ejército Nacional, Parroquia, Empresas de Servicios Públicos, Instituciones educativas, CREPAD, PIC, Secretaría de Agricultura de Cundinamarca, Técnico de Saneamiento Ambiental de la Gobernación de Cundinamarca, Cruz Roja Nacional, Familias en acción.
- Coordinación Sectorial: Este es liderado por Bomberos y se apoya en la Defensa Civil, Policía Nacional y Ejército Nacional.
- Apoyo mutuo: Este es liderado por Bomberos y se apoya en el Centro de Salud, Defensa Civil, Policía Nacional, Bienestar Familiar, SISBEN, Secretaría de Planeación, Secretaría de Gobierno, Ejército Nacional, Parroquia, Empresas de Servicios Públicos, Instituciones educativas, PIC, Cruz Roja Nacional, Familias en acción.
- Logístico: Está liderado por la Secretaría de Gobierno y se apoya en la Secretaría de Planeación.

IMPLEMENTACIÓN LOGÍSTICA REQUERIDA

- Según información suministrada sobre el evento identificar los equipos que se deben usar en la atención del desastre.
- Establecer las acciones a ejecutar.
- En caso de no ser suficientes los elementos usados en la atención de la emergencia, se requerirá apoyo a instituciones externas del municipio.



Tabla 22. Plan de Contingencia Para Deslizamientos

PLAN DE CONTINGENCIA PARA DESLIZAMIENTOS	
OBJETIVO:	
<p>Establecer las estrategias generales, la organización, los procedimientos, las responsabilidades institucionales y los recursos necesarios que permitan prevenir, preparar, mitigar, responder y rehabilitar en caso de ocurrir fenómenos de deslizamiento en el Municipio de Utica y así reducir al mínimo los daños directos e indirectos que se puedan presentar.</p>	
DESCRIPCIÓN DEL EVENTO:	
<p>De acuerdo a la topografía, formación geológica del municipio y al ser caracterizado por valles en V, estrechos y profundos, cumbres con filos agudos y pendientes escarpadas, este tiene una probabilidad de presentar fenómenos de deslizamiento. Los factores que primordialmente activan esta clase de eventos son la oferta hídrica (saturación de agua en suelos), suelos de pendientes mayores a 15 grados moderado o pobremente drenados y las actividades humanas (quemadas y uso intensivo del suelo) que aceleran el grado de deforestación y erosión en toda la zona.</p> <p>El máximo riesgo se puede presentar en áreas con pendientes altas y de alta pluviosidad.</p> <p>Según la visita del comité de INGEOMINAS realizada en el año 2008, se reconocieron 2 movimientos en masa de dimensiones considerables a lado y lado de la quebrada la Papaya en las coordenadas 952.444 Este y 1.059.129 Norte a una altura aproximada de 750 m.s.n.m; el movimiento en masa de mayor proporción se presentó sobre la margen derecha, con una longitud aproximada de 120 m por 20 m de ancho en su parte media a alta y con una pata en forma de abanico de 60 m por 115 m de ancho, lo cual implicó unos 1500 metros cúbicos de material que pudieron contribuir a un posible represamiento del cauce de la quebrada. Tanto hacia las cabeceras como hacia la parte media y baja se reconocieron movimientos en masa, tipo flujo de detritos y lodos de grandes dimensiones que pueden ser reactivados durante intensos periodos de lluvias.</p> <p>Para el año 2010 en el mes de mayo, se presentó en la vereda La Fría un deslizamiento de 100mt de lago por 50mt de ancho; destruyendo una casa.</p>	
ACTIVACIÓN INSTITUCIONAL Y COMUNITARIA:	
ALERTA	TIPO DE ALARMA
ALERTA AMARILLA: Presencia de fuertes lluvias en zonas erosionadas de alta pendiente, con presencia de escorrentía.	Aviso telefónico a bomberos.
ALERTA NARANJA: Desprendimiento superficial del terreno.	Si da tiempo avisar en cadena a los grupos de socorro.
ALERTA ROJA: Desprendimiento total de suelo.	Sirena de la patrulla de la Policía, megáfono y perifoneo, para que asistan los grupos de apoyo al lugar del evento.



EVALUACIÓN DEL EVENTO:

La evaluación se debe realizar desde la primera hora de ocurrido el evento, mediante el uso del anexo 4. Evaluación primaria de Afectación. A su vez se deben identificar los datos y realizar el análisis de necesidades requeridas por la población.

ACCIONES DE CONTINGENCIA SUGERIDAS PARA LA COMUNIDAD

Antes

- Participar en las capacitaciones.
- Identificar las zonas críticas y seguras.
- No hacer uso de lotes en zonas propensas a deslizamientos (laderas o cimas de montañas)
- No construir con materiales pesados en terrenos débiles.
- Realizar acciones de prevención de deslizamientos en el lugar que ocupa, como la siembra de plantas de crecimiento rápido para proteger el terreno.
- Asegurar que las viviendas ubicadas en pendientes estén construidas con materiales firmes.
- Evitar quemas, sobrepastoreo, talas y surcos en el sentido de la pendiente con el fin de controlar la erosión que causa deslizamientos.
- No depositar residuos sólidos (basura) en suelos de pendiente ya que desestabiliza los terrenos.
- Tener disponible un kit de emergencia (linterna, botiquín, baterías, radio, pito, entre otros).

Durante

- Evacuar la zona y si es posible ayudar a las demás personas que lo necesiten.
- En caso de un deslizamiento gradual-lento, no deje para último momento la evacuación.
- Obedecer las indicaciones de los organismos de socorro.

Después

- No mover heridos a menos que estén en peligro de sufrir nuevas lesiones.
- En la medida de su conocimiento colabore con las acciones de rescate.
- Seguir las indicaciones de los organismos de socorro.
- No regresar a las zonas afectadas hasta que las autoridades den vía libre.

PROCEDIMIENTOS DE CONTINGENCIA INSTITUCIONAL Y RESPONSABLES

- Aislamiento y seguridad: liderado por la Policía Nacional y se apoya con bomberos, defensa Civil y el Ejército Nacional.
- Búsqueda y rescate: liderado por Bomberos y se apoya con Defensa civil, Policía Nacional, SISBEN y Ejército Nacional.
- Evacuación: Este es liderado por la Bomberos y se apoya en Defensa civil, Policía nacional y Ejército Nacional.



- Atención de salud: Este es liderado por el centro de salud y se apoya en la Defensa Civil y el PIC (Programa de Intervención Cooperativa).
- Manejo de cadáveres: Este es liderado por el centro de salud y se apoya en la Defensa Civil, Bomberos, Policía nacional y Ejército Nacional.
- Alojamiento temporal: Este es liderado por la secretaría de Gobierno y se apoya con la Defensa civil, Parroquia y Cruz Roja Nacional.
- Sostenibilidad alimentaria: Este es liderado por la secretaría de Gobierno y se apoya en la Secretaría de Agricultura de Cundinamarca y Bienestar Familiar.
- Elementos para la asistencia humanitaria: Este es liderado por la secretaría de Gobierno y se apoya en la Cruz Roja Nacional.
- Censo: Este es liderado por la Secretaría de Planeación y se apoya en el SISBEN y Secretaría de Gobierno.
- Atención psicosocial: Este es liderado por PIC, y se apoya en el Centro de Salud.
- Información a la comunidad: Está liderada por la Secretaría de Gobierno y se apoya en el Centro de Salud, Defensa Civil, Bomberos, Policía Nacional, Bienestar Familiar, Secretaría de Planeación, Parroquia y Instituciones educativas.
- Trabajo comunitario: Está liderado por la Familias en Acción y se apoya en el PIC.
- Evaluación de daños y necesidades: Este es liderado por la Secretaría de Planeación y se apoya en la Defensa Civil, Bomberos, Policía Nacional, Secretaría de Gobierno, Empresas de Servicios Públicos y CREPAD.
- Monitoreo y control del evento: Está liderado por Bomberos, que se apoya en Defensa Civil, Policía Nacional, Secretaría de Planeación, Secretaría de Gobierno y Ejército Nacional.
- Remoción de escombros: Está liderado por la Secretaría de Planeación y se apoya en Defensa Civil, Bomberos, Policía Nacional y Ejército Nacional.
- Coordinación interinstitucional y sectorial: Este es liderado por Secretaría de Gobierno y se apoya en el Centro de Salud, Defensa Civil, Bomberos, Policía Nacional, Bienestar Familiar, SISBEN, Secretaría de Planeación, Ejército Nacional, Parroquia, Empresas de Servicios Públicos, Instituciones educativas, CREPAD, PIC, Secretaría de Agricultura de Cundinamarca, Técnico de Saneamiento Ambiental de la Gobernación de Cundinamarca, Cruz Roja Nacional, Familias en acción.
- Coordinación Sectorial: Este es liderado por Bomberos y se apoya en la Defensa Civil, Policía Nacional y Ejército Nacional.
- Apoyo mutuo: Este es liderado por Bomberos y se apoya en el Centro de Salud, Defensa Civil, Policía Nacional, Bienestar Familiar, SISBEN, Secretaría de Planeación, Secretaría de Gobierno, Ejército Nacional, Parroquia, Empresas de Servicios Públicos, Instituciones educativas, PIC, Cruz Roja Nacional, Familias en acción.



- Logístico: Está liderado por la Secretaría de Gobierno y se apoya en la Secretaría de Planeación.

IMPLEMENTACIÓN LOGÍSTICA REQUERIDA

- Según información suministrada sobre el evento identificar los equipos que se deben usar en la atención del desastre.
- Establecer las acciones a ejecutar.
- En caso de no ser suficientes los elementos usados en la atención de la emergencia, se requerirá apoyo a instituciones externas del municipio.

Tabla 23. Plan de Contingencia Para Sequía

PLAN DE CONTINGENCIA PARA SEQUÍA	
OBJETIVO:	
Establecer las estrategias generales, la organización, los procedimientos y las responsabilidades institucionales que permitan prevenir, preparar, mitigar, responder y rehabilitar en caso de ocurrir fenómenos de sequía en el Municipio de Utica y así reducir al mínimo los daños directos e indirectos que se puedan presentar.	
DESCRIPCIÓN DEL EVENTO:	
Debido al cambio climático, en el municipio se han presentado temporadas muy secas, donde el nivel del agua en los ríos y quebradas disminuye provocando una baja disponibilidad del recurso; siendo este insuficiente para satisfacer las necesidades básicas de los seres vivos de la zona.	
Esta situación fue evidente en el año 2009, cuando seis (6) veredas estuvieron sin agua por tres (3) meses.	
ACTIVACIÓN INSTITUCIONAL Y COMUNITARIA:	
ALERTA	ACTIVIDADES A REALIZAR EN LAS DIFERENTES ALERTAS
ALERTA AMARILLA: Periodos secos prolongados, sin presencia de lluvias.	Comunicación permanente entre las entidades responsables de la gestión del riesgo.
ALERTA NARANJA: Insuficiente riego para los cultivos, pastos secos y disminución del nivel de los ríos y quebradas.	Convocar a la comunidad para establecer planes de acción, con el objeto de mitigar el impacto que pueda generar una prolongación de la situación y afectaciones mayores.
ALERTA ROJA: Carencia del recurso hídrico, para abastecer las necesidades de los seres vivos.	Solicitar ayuda externa para abastecer al municipio de agua. Un ejemplo puede ser, el suministro del recurso en carro tanques.



EVALUACIÓN DEL EVENTO:

La evaluación se debe realizar desde la primera hora de ocurrido el evento, mediante el uso del anexo 4. Evaluación primaria de Afectación. A su vez se deben identificar los datos y realizar el análisis de necesidades requeridas por la población.

ACCIONES DE CONTINGENCIA SUGERIDAS PARA LA COMUNIDAD

Antes

- En zonas de cultivos en lo posible realizar obras de irrigación, para aprovechar de forma racional el recurso agua.
- Almacenar alimentos y agua, en el caso que evidencie periodos de veranos fuertes.
- Fomentar el uso racional del agua.

Durante

- Solicitar apoyo a organizaciones externas en el suministro del agua y usar eficientemente el recurso, durante el fenómeno.
- Trasladar el ganado a lugares provistos de agua.
- Hacer un uso racional de los alimentos, para satisfacer sus necesidades alimenticias durante la época de sequía.
- Trabajar en equipo con los vecinos con el fin de obtener los recursos necesarios para afrontar el periodo seco.
- Obedecer las indicaciones de las organizaciones encargadas de la gestión del riesgo.
- Evitar desechar fósforos, cigarrillos y vidrios en el suelo, durante las épocas secas.

Después

- Acatar las recomendaciones de las autoridades gubernamentales encargadas de brindar soporte técnico en cuanto a la rehabilitación y recuperación de los terrenos.
- Participar en actividades de recuperación y rehabilitación de las zonas impactadas.

PROCEDIMIENTOS DE CONTINGENCIA INSTITUCIONAL Y RESPONSABLES

- Evacuación: Este es liderado por la Bomberos y se apoya en Defensa civil, Policía nacional y Ejército Nacional.
- Atención de salud: Este es liderado por el centro de salud y se apoya en la Defensa Civil y el PIC (Programa de Intervención Cooperativa).
- Sostenibilidad alimentaria: Este es liderado por la secretaría de Gobierno y se apoya en la Secretaría de Agricultura de Cundinamarca y Bienestar Familiar.
- Elementos para la asistencia humanitaria: Este es liderado por la secretaría de Gobierno y se apoya en la Cruz Roja Nacional.



- Censo: Este es liderado por la Secretaría de Planeación y se apoya en el SISBEN y Secretaría de Gobierno.
- Atención psicosocial: Este es liderado por PIC, y se apoya en el Centro de Salud.
- Información a la comunidad: Está liderada por la Secretaría de Gobierno y se apoya en el Centro de Salud, Defensa Civil, Bomberos, Policía Nacional, Bienestar Familiar, Secretaría de Planeación, Parroquia e Instituciones educativas.
- Trabajo comunitario: Está liderado por la Familias en Acción y se apoya en el PIC.
- Evaluación de daños y necesidades: Este es liderado por la Secretaría de Planeación y se apoya en la Defensa Civil, Bomberos, Policía Nacional, Secretaría de Gobierno, Empresas de Servicios Públicos y CREPAD.
- Monitoreo y control del evento: Está liderado por Bomberos, que se apoya en Defensa Civil, Policía Nacional, Secretaría de Planeación, Secretaría de Gobierno y Ejército Nacional.
- Coordinación interinstitucional y sectorial: Este es liderado por Secretaría de Gobierno y se apoya en el Centro de Salud, Defensa Civil, Bomberos, Policía Nacional, Bienestar Familiar, SISBEN, Secretaría de Planeación, Ejército Nacional, Parroquia, Empresas de Servicios Públicos, Instituciones educativas, CREPAD, PIC, Secretaría de Agricultura de Cundinamarca, Técnico de Saneamiento Ambiental de la Gobernación de Cundinamarca, Cruz Roja Nacional, Familias en acción.
- Coordinación Sectorial: Este es liderado por Bomberos y se apoya en la Defensa Civil, Policía Nacional y Ejército Nacional.
- Apoyo mutuo: Este es liderado por Bomberos y se apoya en el Centro de Salud, Defensa Civil, Policía Nacional, Bienestar Familiar, SISBEN, Secretaría de Planeación, Secretaría de Gobierno, Ejército Nacional, Parroquia, Empresas de Servicios Públicos, Instituciones educativas, PIC, Cruz Roja Nacional, Familias en acción.
- Logístico: Está liderado por la Secretaría de Gobierno y se apoya en la Secretaría de Planeación.

IMPLEMENTACIÓN LOGÍSTICA REQUERIDA

- Según información suministrada sobre el evento identificar los equipos que se deben usar en la atención del desastre.
- Establecer las acciones a ejecutar.
- En caso de no ser suficientes los elementos usados en la atención de la emergencia, se requerirá apoyo a instituciones externas del municipio.



Tabla 24. Plan de Contingencia Para Vendavales

PLAN DE CONTINGENCIA PARA VENDAVALES	
OBJETIVO:	
Preparar a la población dando a conocer las actividades a realizar durante la presencia de vendavales.	
DESCRIPCIÓN DEL EVENTO:	
Debido al cambio climático en el municipio se han presentado días con fuertes vientos, los que han provocado caídas de árboles y obstrucción de vías.	
Este fenómeno se ha presentado con gran frecuencia durante el mes de septiembre de 2010.	
ACTIVACIÓN INSTITUCIONAL Y COMUNITARIA:	
ALERTA	ACTIVIDADES A REALIZAR EN LAS DIFERENTES ALERTAS
ALERTA AMARILLA: Presencia esporádica de vientos.	Reunión del CLOPAD para diseñar planes de acción del posible evento.
ALERTA NARANJA: Presencia permanente de fuertes vientos	Informar a la población sobre las acciones a ejecutar durante el fenómeno.
ALERTA ROJA: Corrientes de aire muy fuertes que ocasionan caída de objetos que pueden obstruir caminos y afectaciones a infraestructuras.	Ejecutar el plan de acción previamente diseñado por el CLOPAD.
EVALUACIÓN DEL EVENTO:	
La evaluación se debe realizar desde la primera hora de ocurrido el evento, mediante el uso del anexo 4. Evaluación primaria de Afectación. A su vez se deben identificar los datos y realizar el análisis de necesidades requeridas por la población.	
ACCIONES DE CONTINGENCIA SUGERIDAS PARA LA COMUNIDAD	
<u>Antes</u>	
<ul style="list-style-type: none"> ○ Participar activamente en las actividades programadas por el CLOPAD para conocer las acciones a realizar durante el evento. ○ Verificar que las infraestructuras sean resistentes a fuertes vientos. 	
<u>Durante</u>	
<ul style="list-style-type: none"> ○ Cortar suministro de luz para evitar cortos que desencadenen otras amenazas. ○ Siga las instrucciones y recomendaciones dadas por los organismos de apoyo. ○ Dentro de su vivienda busque un lugar seguro lejos de puertas y ventanas. 	



Después

- No tome agua de los cuerpos de agua superficiales es posible que esté contaminada por arrastre de materiales.
- Participar en actividades de recuperación y rehabilitación de las zonas impactadas.
- Antes de ingresar a las instalaciones verifique el buen estado de las mismas.
- Evite el contacto con redes eléctricas que se encuentren en el suelo.

PROCEDIMIENTOS DE CONTINGENCIA INSTITUCIONAL Y RESPONSABLES

- Búsqueda y rescate: liderado por Bomberos y se apoya con Defensa civil, Policía Nacional, SISBEN y Ejercito Nacional.
- Atención de salud: Este es liderado por el centro de salud y se apoya en la Defensa Civil y el PIC (Programa de Intervención Cooperativa).
- Manejo de cadáveres: Este es liderado por el centro de salud y se apoya en la Defensa Civil, Bomberos, Policía nacional y Ejercito Nacional.
- Alojamiento temporal: Este es liderado por la secretaría de Gobierno y se apoya con la Defensa civil, Parroquia y Cruz Roja Nacional.
- Sostenibilidad alimentaria: Este es liderado por la secretaría de Gobierno y se apoya en la Secretaría de Agricultura de Cundinamarca y Bienestar Familiar.
- Elementos para la asistencia humanitaria: Este es liderado por la secretaría de Gobierno y se apoya en la Cruz Roja Nacional.
- Censo: Este es liderado por la Secretaría de Planeación y se apoya en el SISBEN y Secretaría de Gobierno.
- Atención psicosocial: Este es liderado por PIC, y se apoya en el Centro de Salud.
- Información a la comunidad: Está liderada por la Secretaría de Gobierno y se apoya en el Centro de Salud, Defensa Civil, Bomberos, Policía Nacional, Bienestar Familiar, Secretaría de Planeación, Parroquia e Instituciones educativas.
- Trabajo comunitario: Está liderado por la Familias en Acción y se apoya en el PIC.
- Evaluación de daños y necesidades: Este es liderado por la Secretaría de Planeación y se apoya en la Defensa Civil, Bomberos, Policía Nacional, Secretaría de Gobierno, Empresas de Servicios Públicos y CREPAD.
- Remoción de escombros: Está liderado por la Secretará de Planeación y se apoya en Defensa Civil, Bomberos, Policía Nacional y Ejército Nacional.
- Coordinación interinstitucional y sectorial: Este es liderado por Secretaría de Gobierno y se apoya en el Centro de Salud, Defensa Civil, Bomberos, Policía Nacional, Bienestar Familiar, SISBEN, Secretaría de Planeación, Ejército Nacional, Parroquia, Empresas de



Servicios Públicos, Instituciones educativas, CREPAD, PIC, Secretaría de Agricultura de Cundinamarca, Técnico de Saneamiento Ambiental de la Gobernación de Cundinamarca, Cruz Roja Nacional, Familias en acción.

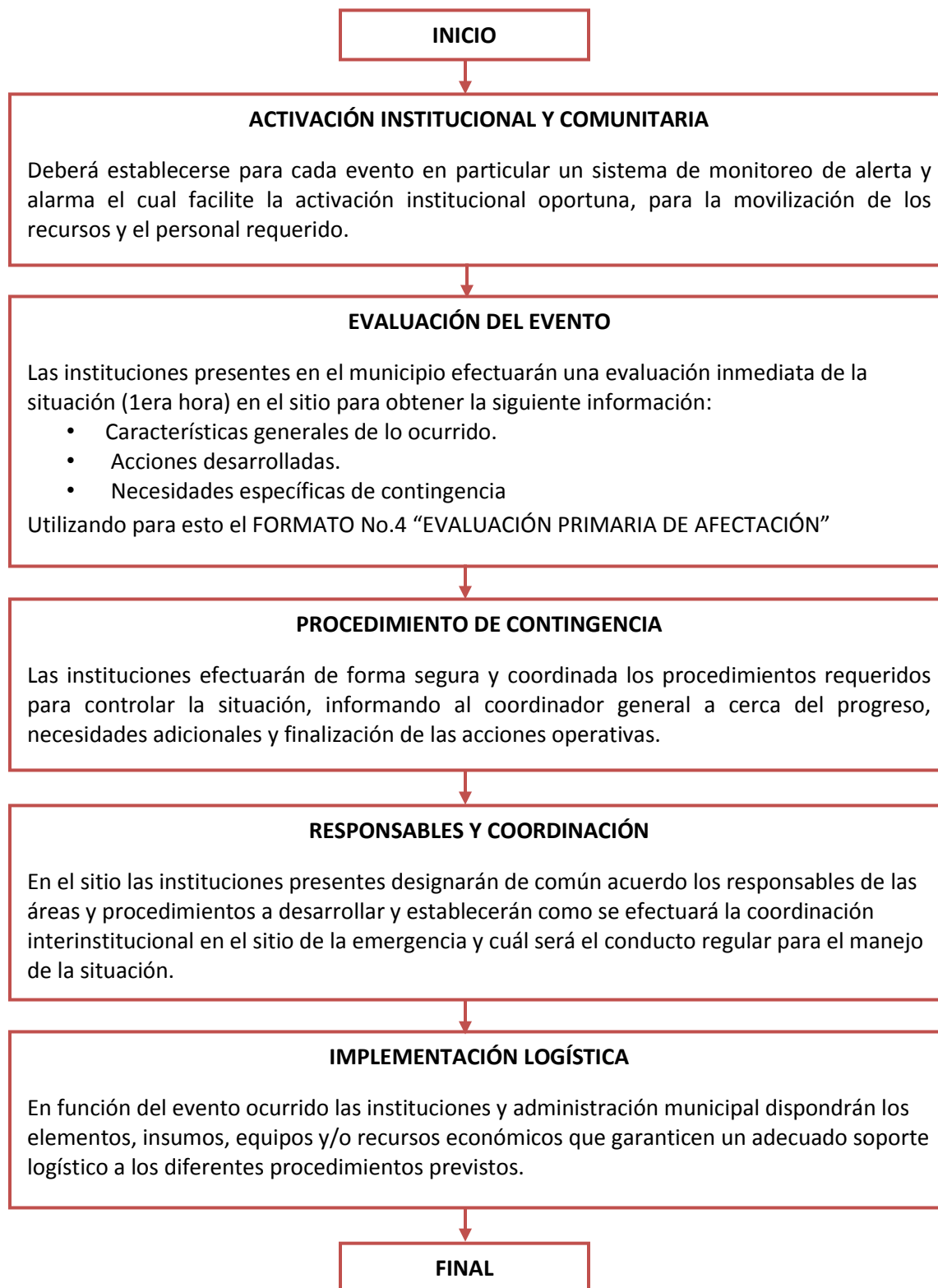
- Coordinación Sectorial: Este es liderado por Bomberos y se apoya en la Defensa Civil, Policía Nacional y Ejército Nacional.
- Apoyo mutuo: Este es liderado por Bomberos y se apoya en el Centro de Salud, Defensa Civil, Policía Nacional, Bienestar Familiar, SISBEN, Secretaría de Planeación, Secretaría de Gobierno, Ejército Nacional, Parroquia, Empresas de Servicios Públicos, Instituciones educativas, PIC, Cruz Roja Nacional, Familias en acción.
- Logístico: Está liderado por la Secretaría de Gobierno y se apoya en la Secretaría de Planeación.

IMPLEMENTACIÓN LOGÍSTICA REQUERIDA

- Según información suministrada sobre el evento identificar los equipos que se deben usar en la atención del desastre.
- Establecer las acciones a ejecutar.
- En caso de no ser suficientes los elementos usados en la atención de la emergencia, se requerirá apoyo a instituciones externas del municipio.

3.5 Protocolo General de Contingencia por Evento

El CLOPAD utilizará como norma general las siguientes actividades en caso de presentarse una emergencia o desastre:



Fuente: Guía metodológica para la formulación del PLEC's.

Figura 4. Protocolo general de contingencia por evento.



CAPITULO 4. ARTICULACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DEL PLEC's

4.1 Formulación continuada de las Instituciones que integran el CLOPAD

Para una Gestión del Riesgo adecuada, el CLOPAD deberá definir los temas a profundizar y trabajar con la comunidad, para reforzar conocimiento en el personal de las instituciones que prestan apoyo y a la población del municipio (**Tabla 25**).

Tabla 25. Actividades de formación o entrenamiento

TEMA A TRABAJAR	RESPONSABLE	RECEPTORES
Manejo de extintores y control del fuego	Cuerpo municipal de Bomberos	Comunidad y Organismos de Apoyo
Primeros auxilios básicos	Defensa Civil y Centro de Salud	Comunidad
Selección y clasificación de pacientes, según las prioridades de atención (TRIAGE).	Centro de Salud y Defensa Civil	Cuerpo municipal de Bomberos, Policía y Ejército Nacional
Medidas de control para desarrollo de quemas forestales.	UMATA	Comunidad y Cuerpo municipal de Bomberos
Manejo de equipos para la asistencia de una emergencia	Cuerpo municipal de Bomberos	Organismos de apoyo
Concertación de alarmas según las principales amenazas	Líderes de las Juntas de Acción Comunal y CLOPAD	Comunidad
Protocolo en la comunicación de las instituciones de apoyo	Secretaría de Gobierno y CLOPAD	Organismos de Apoyo
Definición rutas de evacuación y puntos de encuentro	Líderes de las Juntas de Acción Comunal y CLOPAD	Comunidad
Capacitaciones sobre zonas seguras para actividades agropecuarias	CAR y UMATA	Comunidad
Programas de reforestación en las riberas de los cauces de ríos y quebradas	CAR y UMATA	Comunidad
Actividades en beneficio del medio ambiente	CAR, UMATA y Policía	Comunidad
Simulacro de prueba para el reconocimiento de diferentes alarmas y evaluación de respuestas.	CLOPAD, Secretaría de Planeación y Secretaría de Gobierno	Comunidad
Capacitación escolar sobre la prevención y atención de desastres.	CLOPAD y Rectores de planteles educativos	Estudiantes

Fuente: El Autor



Aprovechando las reuniones mensuales del CLOPAD, es de gran importancia evaluar el cumplimiento y avance de las actividades de formación y/o entrenamiento dirigidas a la población y grupos de apoyo en la asistencia a emergencias; para realizar y programar acciones de mejora y fortalecimiento.

4.2 Información y divulgación del PLEC's

Una vez aprobado el PLEC's por el CREPAD, este podrá ser socializado a la comunidad y grupos de apoyo; con el fin de dar a conocer las principales amenazas a las que está expuesta la población del municipio, su vulnerabilidad, responsabilidad y procedimientos a seguir en el caso de presentarse cualquiera de estas.

El PLEC's es susceptible de modificaciones de acuerdo a los talleres organizados con la comunidad por el CLOPAD, pues es de vital importancia la participación del pueblo para concertar las acciones a ejecutar durante la presencia de una emergencia.

Esta divulgación se realizará por medio de cartillas, volantes y carteleros llamativos, con lenguaje de fácil comprensión, evitando términos técnicos. Igualmente se apoyará con el perifoneo para la convocación de la comunidad a talleres, foros y actividades pertinentes a la comprensión y divulgación del PLEC's.

4.3 Evaluación y seguimiento

En el proceso de implementación del PLEC's, este será evaluado y ajustado permanentemente de acuerdo a los resultados obtenidos en los talleres organizados con la comunidad y aportes de las reuniones con entidades externas.

Una vez se ha cumplido este proceso se realizarán reuniones semestrales por parte del CLOPAD para verificar los cambios en escenarios de las amenazas, verificación de inventarios, modificaciones de los contactos de los organismos de apoyo, ajustes de responsabilidades y procedimientos, entre otros.

Estas modificaciones se ejecutarán mediante actas de reunión que abarque los cambios implementados con su respectiva fecha.

4.4 Simulación y Simulacro

Para verificar la comprensión de la población y la eficiencia en la respuesta de los organismos de apoyo, sobre las acciones que deben realizar ante una emergencia es importante ejecutar anualmente simulacros y simulaciones. Los pasos a tener en cuenta para programar esta clase de actividades, son:



- Determinar como referencia para los ejercicios de simulación o simulacro una amenaza específica que sea de alto impacto y potencialidad para el municipio.
- Definir los objetivos del ejercicio estableciendo en ellos de forma clara lo que se quiere lograr.
- Elaborar un guión en el cual se distribuyan acciones y responsables para el desarrollo del ejercicio.
- Efectuar el ejercicio en las fechas y horas programadas. Posterior a su terminación evaluar los resultados obtenidos para identificar los puntos por mejorar en el plan.

4.5 Actualización de contenidos

De acuerdo a las reuniones semestrales establecidas para la evaluación y seguimiento del PLEC's, se tendrá que hacer una revisión profunda en relación a los nuevos conceptos y enfoques que se promuevan en el sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres (SNPAD), para mantener su vigencia.

En esta reunión se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- Cambios en la Jerarquía Institucional y de Organismos de Apoyo.
- Eliminación de equipos y herramientas obsoletas.
- Adquisición de nuevos equipos y herramientas para la operación ante emergencias.
- Datos sobre estudios meteorológicos, hidrológicos y geológicos del municipio, adelantados por INGEOMINAS e IDEAM.
- Establecimiento de nuevas tecnologías, procedimientos, adelantos técnicos y operativos para la atención de las emergencias.
- Estadísticas de los eventos presentados.



GLOSARIO DE REFERENCIA⁷

ALERTA: Estado declarado con el fin de tomar precauciones específicas, debido a la probable y cercana ocurrencia de un evento adverso.

ALOJAMIENTO TEMPORAL: Lugar donde se da cobertura a las necesidades básicas de la comunidad afectada, mientras se realiza los procedimientos de recuperación de la zona afectada.

AMENAZA: es la probabilidad de que un fenómeno de origen natural o humano, potencialmente capaz de causar daño y generar pérdidas, se produzca en un determinado tiempo y lugar. Por su origen pueden ser naturales, socio-naturales o antrópicas, aunque realmente la línea que las separa es demasiado frágil y realmente es difícil hacer una distinción entre estas.

- Naturales: Los seres humanos no intervenimos en su ocurrencia. Tienen su origen en la dinámica propia de la tierra. Según su origen se clasifican en geológicas (sismos, erupciones volcánicas, maremotos, deslizamientos, avalanchas, etc.) o hidrometeorológicas (huracanes, vendavales, inundaciones, sequías, etc.).
- Socio- naturales: Son aquellos fenómenos de la naturaleza, en cuya ocurrencia o intensidad interviene la acción humana. Por ejemplo, los deslizamientos como resultado de la tala de árboles y del mal manejo de las aguas negras.
- Antrópicas: Atribuibles a la acción humana ejemplos: contaminación, incendios, derrame de hidrocarburos, explosiones de materiales inflamables, etc.

ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD: Es el proceso mediante el cual se determina el nivel de exposición y la predisposición a la pérdida de un elemento o grupo de elementos ante una amenaza específica.

ANTRÓPICO: De origen humano o de las actividades generadas por el hombre.

CAPACITACIÓN: Proceso de enseñanza - aprendizaje gestado, desarrollado, presentado y evaluado, de manera tal que asegure la adquisición duradera y aplicable de conocimientos y habilidades.

CONTAMINACIÓN: Dispersión de sustancia o producto, con efectos sobre la salud, la vida o las condiciones de higiene y bienestar ambiental de una comunidad o de una región. Puede ser debida a factores químicos, biológicos, de disposición de basuras, etc.

⁷ Guía Metodológica para la formulación del PLEC's



COLAPSO ESTRUCTURAL: Daños de cualquier tipo de estructura, debidos fenómenos como deterioros, fallas técnicas o sobrecargas en escenarios públicos, en puentes, en instalaciones industriales, en redes de infraestructura vital, en edificaciones de vivienda.

DESASTRE: Situación causada por un fenómeno de origen natural, tecnológico o provocado por el hombre que significa alteraciones intensas en las personas, los bienes, los servicios y/o el medio ambiente. Es la ocurrencia efectiva de un evento, que como consecuencia de la vulnerabilidad de los elementos expuestos causa efectos adversos sobre los mismos.

Pérdidas y alteraciones en las condiciones de vida causadas por un evento peligroso de origen natural o antrópico, que supera la capacidad de respuesta de la comunidad. Esto no se limita a los fenómenos naturales. Se extiende a situaciones de origen antrópico como las de carácter tecnológico, industrial, bélico, ecológico y social.

EMERGENCIA: Toda situación generada por la ocurrencia real o inminente de un evento adverso, que requiere de una movilización de recursos, sin exceder la capacidad de respuesta.

ESCENARIO: Descripción de un futuro posible y de la trayectoria asociada a él.

EVENTO: Descripción de un fenómeno natural, tecnológico o provocado por el hombre, en términos de sus características, su severidad, ubicación y área de influencia. Es el registro en el tiempo y el espacio de un fenómeno que caracteriza una amenaza.

GESTIÓN DEL RIESGO: Conjunto de actividades organizadas que realizamos con el fin de reducir o eliminar los riesgos o hacer frente a una situación de emergencia en caso de que ésta se presente.

MITIGACIÓN: Resultado de una intervención dirigida a reducir riesgos. Existen medidas de mitigación estructurales y no estructurales, las cuales generalmente se usan combinadas.

PLAN DE CONTINGENCIA: Componente del Plan para emergencias y desastres que contiene los procedimientos para la pronta respuesta en caso de presentarse un evento específico.

PLAN DE EMERGENCIA: Definición de políticas, organización y métodos, que indica la manera de enfrentar una situación de emergencia o desastre, en lo general y en lo particular, en sus distintas fases.

PREVENCIÓN: medidas o acciones tendientes a evitar o impedir los desastres o reducir su impacto. Es decir, evitar que distintos fenómenos produzcan desastres. Las amenazas naturales no se pueden evitar, por corresponder a la dinámica propia de la tierra. Las



amenazas socio- naturales se pueden reducir a través de contrarrestar la acción humana que interviene en la ocurrencia o intensidad de fenómenos naturales. En cuanto a las amenazas antrópicas se pueden y deben prevenir.

REHABILITACIÓN: Acciones para el restablecimiento a corto plazo de los servicios básicos de la comunidad: agua potable, energía, comunicación, transporte, etc.

RECONSTRUCCIÓN: Es la recuperación de las estructuras afectadas (viviendas, servicios) a mediano y largo plazo adoptando nuevas medidas de seguridad para evitar daños similares en el futuro.

RIESGO: Es la probabilidad de ocurrencia de unas consecuencias económicas, sociales o ambientales en un sitio particular y durante un tiempo de exposición determinado. Se obtiene de relacionar la amenaza con la vulnerabilidad de los elementos expuestos.

SIMULACIÓN: Ejercicio de laboratorio, juego de roles, que se lleva a cabo en un salón.

SIMULACRO: Ejercicio de juego de roles, que se lleva a cabo en un escenario real o constituido en la mejor forma posible para asemejarlo.

VULNERABILIDAD: Es la condición existente en la sociedad por lo cual ésta puede verse afectada y sufrir daño o pérdidas, en caso de que ocurra un fenómeno amenazante.



BIBLIOGRAFÍA

- 🌿 Guía Metodológica para la formulación del Plan Local de Emergencia y Contingencias (PLEC's), Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres, Ministerio de Interior y de Justicia. 2008.
- 🌿 Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Útica, año 2000.
- 🌿 Plan de Desarrollo municipal Útica Cundinamarca 2004-2007 "Por el Útica que deseamos". Plan de Desarrollo municipal Útica Cundinamarca 2008-2011 "Por el Útica que deseamos".
- 🌿 Visita de emergencia por movimientos en masa y represamiento de La Quebrada Negra en su cuenca alta, municipio de Útica y Quebrada Negra Cundinamarca, INGEOMINAS, 2005.
- 🌿 Plan Municipal de Gestión del Riesgo PMGR municipio de Útica, 2009.
- 🌿 Mapas INGEOMINAS.
- 🌿 www.mininterior.gov.co
- 🌿 www.fopae.gov.co
- 🌿 <http://www.sigpad.gov.co/sigpad/index.aspx>
- 🌿 <http://utica-cundinamarca.gov.co/nuestromunicipio.shtml?apc=m1m1--&x=1485345>



ANEXO 1. Identificación y Priorización de Amenazas

OBJETIVO:

Facilitar la identificación y sistematización de datos sobre amenazas locales.

a) Listado de referencia para identificación de las principales amenazas

AMENAZA	PRIORIZACIÓN ESTIMADA		
	I	II	III
Accidente de tránsito ferroviario.			X
Accidente de tránsito terrestre.			X
Atentado terrorista urbano o rural.		X	
Avalancha (flujo torrencial por cauce).	X		
Congregación masiva de personas.			X
Deslizamiento.	X		
Desplazamiento forzado de población.		X	
Erosión.	X		
Incendio estructural.			X
Incendio forestal.	X		
Inundación lenta.	X		
Inundación súbita.	X		
Protesta civil.			X
Sequía.	X		
Sismos o terremotos		X	
Tormenta eléctrica		X	
Vendaval (viento fuerte).	X		

b) Parámetros para establecer la prioridad de las amenazas en el municipio.

PRIORIDAD	CONCEPTO
I	Amenazas que por su potencialidad, cobertura territorial, comportamiento histórico conocido y condiciones en las que se presentaría actualmente, puedan afectar en gran medida la salud de las personas, la infraestructura o las redes de servicio en el municipio.
II	Amenazas que por sus características asociativas a eventos desencadenantes primarios, puedan potenciar mayores afectaciones en el municipio.
III	Amenazas de efecto limitado, baja potencialidad o área de afectación pequeña que por sus características sólo producirían afectaciones parciales o temporales en la población e infraestructura.



ANEXO 2. Evaluación Local de Vulnerabilidad

1. VULNERABILIDAD EN LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA EMERGENCIAS			VALOR
1.1	a)	El CLOPAD está conformado oficialmente, se reúne periódicamente con una agenda definida y sus instituciones han acordado y coordinado procedimientos para emergencia y contingencias.	5
1.2	c)	No se dispone actualmente ni de un PLEC's en el cual se hayan establecido y coordinado procedimientos de respuesta ante posibles afectaciones en el municipio, ni de un sistema eficiente para la coordinación de las instituciones operativas ante situaciones de emergencia	0.5
1.3	b)	Sólo se tiene conocimiento de acciones aisladas de preparativos para desastres, las cuales no son recientes, ni se conocen sus resultados e impacto en la reducción del riesgo.	1.5
1.4	b)	Sólo algunas instituciones disponen parcialmente de recursos y equipos básicos para la atención de desastres y son apoyadas desde su nivel seccional o nacional.	1.5
2. VULNERABILIDAD EN EL CONTEXTO SOCIAL Y CULTURAL DE LA POBLACIÓN			VALOR
2.1	b)	Sólo algunas personas reciben esporádicamente alguna información sobre las amenazas en el entorno municipal, reconocen algunas amenazas en particular y aceptan que pueden estar en riesgo de probables afectaciones.	1.5
2.2	b)	Sólo algunas personas o grupos aislados de población han efectuado ejercicios de entrenamiento y conocen las acciones a seguir en caso de emergencia.	1.5
2.3	a)	Todos los planteles educativos en el municipio han efectuado acciones de preparativos y gestión del riesgo para emergencia y han organizado planes de respuesta con la participación de alumnos y educadores.	5
2.4	c)	Son muy pocas las familias que se sabe han implementado un plan familiar para emergencia y disponen de los elementos sugeridos para afrontar situaciones críticas.	0.5
3. VULNERABILIDAD EN ASPECTOS ECONÓMICOS Y PRODUCTIVOS			VALOR
3.1	c)	Es muy notorio el descenso en las actividades productivas y comerciales del municipio así como un aumento en el desempleo o subempleo de sus habitantes.	0.5
3.2	b)	Son muy pocas las zonas subnormales del municipio.	1.5
3.3	a)	No se observa indigencia ni se encuentran habitantes o familias en situación de calle.	5
3.4	c)	En caso de interrumpirse la comunicación con otros municipios o resultar afectado el sector agrícola en el municipio, no se dispone de reserva alimentaria y se requiere el apoyo externo para garantizar la sostenibilidad alimentaria.	0.5
4. VULNERABILIDAD EN LA INFRAESTRUCTURA Y LÍNEAS VITALES DEL MUNICIPIO			VALOR
4.1	c)	La gran mayoría de viviendas y edificaciones no son construidas con parámetros sismo resistentes ni materiales adecuados.	0.5
4.2	b)	Sólo para algunos eventos y en algunos escenarios se aplican normas de seguridad y se verifican las condiciones de riesgo de las instalaciones antes del espectáculo.	1.5
4.3	b)	Sólo el acueducto o sólo el alcantarillado resistirían el impacto de fenómenos de media o baja magnitud.	1.5



4.4	b)	Sólo algunas redes o parte de ellas serian afectadas por una emergencia, ocasionando cortes parciales del servicio.	1.5
4.5	c)	La infraestructura vial puede resultar seriamente afectada a causa de eventos como sismos, deslizamientos, inundaciones o vendavales.	0.5
5. Vulnerabilidad en salud y saneamiento básico			VALOR
5.1	c)	Ningún centro asistencial está preparado o tiene planes para controlar situaciones de emergencia internas o externas.	0.5
5.2	b)	Los servicios esenciales de agua alcantarillado y disposición de residuos sólo llegan a una parte de la población.	1.5
5.3	b)	Se sabe que la cobertura de necesidades básicas en salud y los programas de vacunación de la población es sólo parcial en el municipio.	1.5
TOTAL			34.5

ESCALA DE VALORACIÓN

Para establecer el nivel de vulnerabilidad del municipio, se debe evaluar y calificar los aspectos sugeridos en el formato seleccionado a) b) o c) según corresponda y una vez calificadas las diferentes variables se debe sumar aritméticamente el puntaje equivalente a cada respuesta así, 5 puntos para la respuesta a) 1,5 puntos para la respuesta b) y 0.5 para la respuesta c).

INTERPRETACIÓN DEL PUNTAJE

0 a 70 Puntos Vulnerabilidad alta

El municipio presenta una vulnerabilidad alta en relación a los aspectos calificados con b) o c) los cuales deben tomarse en cuenta en forma prioritaria para definir y desarrollar acciones de preparativos y mitigación correspondientes.

70 a 90 Puntos Vulnerabilidad media

El municipio presenta una vulnerabilidad intermedia y tiene relación con los aspectos calificados con b) o c) para establecer las acciones de preparativos y mitigación que correspondan.

90 a 100 Puntos Vulnerabilidad baja

La vulnerabilidad del municipio en relación a posibles emergencias tiende a ser baja, de obtener menos de 100 puntos, se deben resaltar los aspectos calificados con b) o c) para el correspondiente trabajo de fortalecimiento.



ANEXO 3. Decreto Conformación del CLOPAD



ANEXO 4. Evaluación Primaria de Afectación

MUNICIPIO	ÚTICA
Quien diligencia	Nombre:
	Institución:
	Cargo:
	Teléfono fijo:
	Celular:
Verificó la información	
Quién aprobó el envío al CREPAD?	

Afectaciones en la población e infraestructura de salud

POBLACIÓN AFECTADA	CANTIDAD ESTIMADA POR VEREDA				
Lesionados					
Fallecidos					
Desaparecidos					

POBLACIÓN AFECTADA	CANTIDAD ESTIMADA POR BARRIO				
Lesionados					
Fallecidos					
Desaparecidos					

Afectaciones en vivienda y edificaciones públicas

	HABITABLES	NO HABITABLES	DESTRUIDAS O COLAPSADAS	TOTAL DE VIVIENDAS AFECTADAS
Viviendas Urbanas				
Viviendas Rurales				
TOTALES				
Necesidades prioritarias:				

Afectaciones en servicios esenciales

SERVICIOS ESENCIALES	NIVEL DE AFECTACIÓN				COMENTARIOS
	En servicio	Uso restringido	Fuera de servicio	Destruído	
Acueducto					
Alcantarillado					
Recolección de basuras					
Energía eléctrica					



ANEXO 5. Ubicación De La Cabecera Municipal de Útica



Fuente: Google earth, 2010